

Mar



Nº 520
Noviembre 2012
NIPQ: 273-12-001-3

Acuerdo sobre el **FONDO MARÍTIMO** y de Pesca

Bruselas
quiere ajustar
las cuotas pesqueras

Centro Nacional de Formación Marítima de

Dirección:
Centro Nacional Formación Marítimo de Bamio
C/ O Salgueiral nº 43, Bamio
36618 Vilagarcía de Arousa
(Pontevedra)
Tel: 986 56 66 41 • Fax: 986 50 61 11

BAMIO

LA GRAN ESCUELA DEL MAR



*El Fondo Social Europeo
invierte en tu futuro*

Fondos para el futuro

Los ministros comunitarios de pesca lograron en el último consejo de ministros un acuerdo de futuro sobre las actuaciones del Fondo Europeo y Marítimo de Pesca (FEMP) para el periodo de 2014 y 2020 y que vendrá a sustituir al actual Fondo Europeo de Pesca (FEP) en vigor desde 2007 a 2013.

En el marco de la Política Pesquera Común, el FEP ha constituido un importante instrumento para el desarrollo de la misma, tanto para apoyar actuaciones de diversificación, como para atender a los problemas coyunturales o de estructuras de las flotas. En sustitución del mismo, Bruselas propuso hace unos meses la constitución de este nuevo Fondo con más recursos, pero también con más competencias, y sobre todo con unos planteamientos que suponían, en parte, el desmantelamiento del mismo en relación con sus actuales actuaciones relacionadas con la problemática de las flotas y de las zonas costeras.

España, primer Estado receptor de las ayudas como primer país por la importancia de su flota, ha sido uno de los países que ha pilotado en los últimos meses una posición firme ante las autoridades comunitarias para que el nuevo Fondo mantuviera sus competencias de acuerdo con las posiciones mantenidas desde el propio sector. Han sido unas negociaciones duras para las que el ministro Arias Cañete ha contado con el apoyo de otros países como Polonia y Francia y cuyo resultado supone una garantía sobre el mantenimiento de las ayudas comunitarias para el conjunto de la pesca y de la actividad ligada a las zonas costeras.

El nuevo Fondo, en contra de las posiciones de la comisaria, mantiene ayudas para las paralizaciones definitivas, desguaces que en el caso de España han supuesto una

fuerte reducción de la flota en la última década; mantiene los apoyos para las paradas temporales, para la modernización de los barcos sin aumentar su capacidad, para mejora de su habitabilidad, de sus condiciones de seguridad, para el uso más eficiente de la energía, para la incorporación de los jóvenes o para la diversificación de las zonas costeras. Fuera de esos logros han quedado algunas demandas como la posibilidad de crear un Fondo de Riesgos para atender situaciones excepcionales como existe en la Política Agrícola Común. En conjunto, sin embargo, se puede decir que con este acuerdo se han sentado las bases para que siga existiendo esa política pesquera pegada a la realidad del sector.

Frente a las posiciones iniciales de la Comisaria, desde la Administración española se impuso la cordura con unas medidas que aseguran la continuidad hasta 2020 de unas ayudas necesarias para las flotas y para las zonas costeras dependientes de la pesca. ■

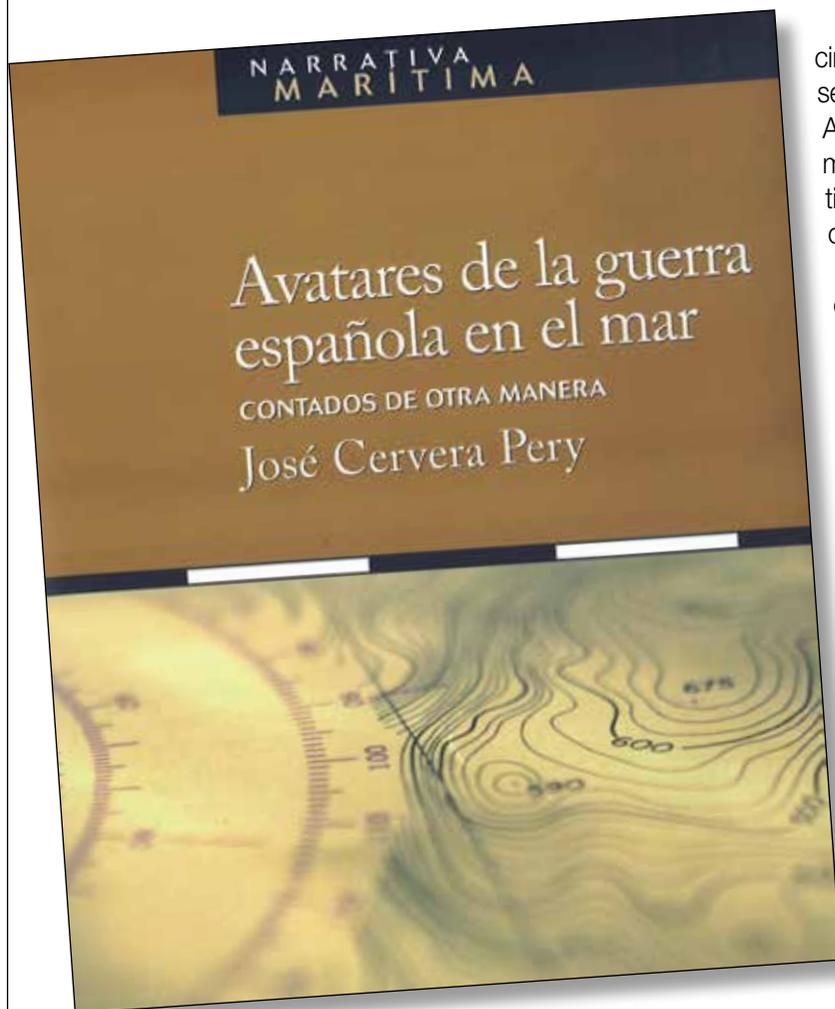


Avatares de la guerra española en el mar

Contados de otra manera

Autor: José Cervera Pery

Edita: Noray



La voluminosa bibliografía existente sobre la Guerra Civil española mengua sustancialmente cuando nos ceñimos al aspecto marítimo del conflicto. Los abundantes fondos documentales tutelados en el entonces Servicio Histórico del Estado Mayor de la Armada, del Ministerio de Marina, permanecieron cerrados para historiadores e investigadores. Los pocos libros existentes carecían de un solvente apoyo documental y con escasas perspectivas de rigor histórico. Como consecuencia, la historia naval española resultaba -y resulta- bastante desconocida, hasta el punto que ese descono-

cimiento lleva a muchos a pensar que la Guerra se desarrolló únicamente en mesetas y cordilleras. A este desconocimiento ha contribuido, asimismo, la falta de información durante la misma contienda ya que, en los partes oficiales, en pocas ocasiones aparecen las acciones navales.

José Cervera Pery, licenciado en Derecho y Geografía e Historia y periodista, es académico de la Real de la Historia, académico de número de la Real Academia del Mar así como de otras instituciones españolas e hispanoamericanas. Posee el Premio Marqués de Santa Cruz de Marcenado (Príncipe de las Letras Militares), el más alto galardón cultural otorgado por el Ministerio de Defensa. Es general auditor del Cuerpo Jurídico Militar en situación de retiro, asesor de la Dirección del Instituto de Historia y Cultura Naval y profesor de la Sociedad de Estudios Internacionales.

En 1976 logró que el entonces ministro de Marina le autorizase a investigar sobre los fondos clasificados, aunque con instrucciones de excluir cualquier análisis o comentario sobre el documento consultado.

Transcurridos más de treinta y cinco años de aquella investigación, y cuando ya han aparecido más estudios sobre la guerra naval española, José Cervera realiza una reflexión y análisis de aquellos documentos consultados cuando, afortunadamente, sí pueden ser comentados, interpretados y criticados. El autor también ha contado con cartas y testimonios de uno y otro bando para abordar aspectos poco conocidos de la contienda con el ánimo de “establecer un pacto con la sinceridad, pero con todo el respeto que impone la memoria histórica que ni debe ni puede ser patrimonio de un solo bando”.

Este libro, editado en la colección “Narrativa Marítima”, tiene 288 páginas y puede adquirirse al precio de 19 euros en librerías o a través de la web de la propia editorial, www.noray.es. ■

Director del ISM:

Luis Casqueiro Barreiro.

Director:

Vidal Maté.

Redacción:

Raúl Gutiérrez, Ana Díaz, Jesús M. Salamanca y Ana Munguía.

Fotos:

Jesús Navarro, J.M. González Vallecillo y Adolfo Ortigueira

Secretaría:

Concha Serrano.

Alicante: Casa del Mar. Acceso Muelles del Poniente, 2. Tel. 965 12 65 23.

Almería: Casa del Mar. Puerto Pesquero, 1. Tel. 950 62 02 11.

Illes Balears: Casa del Mar. Muelle Viejo, 15. Palma de Mallorca. Tel. 971 72 56 06.

Barcelona: Casa del Mar. C/Albareda, 1. Tel. 93 443 96 00.

Cádiz: Casa del Mar. Avda. de Vigo, s/n. Tel. 956 25 17 03.

Cantabria: Casa del Mar. Avda. Sotileza, s/n. Santander. Tel. 942 21 46 00.

Cartagena: Casa del Mar. C/Pez, 1. Cartagena (Murcia). Tel. 968 50 20 50.

Castellón: Casa del Mar. Plaza Miguel Peris y Segarra, s/n. Grao de Castellón. Tel. 964 28 30 72.

Ceuta: Casa del Mar. Avda. Cañonero Dato, 20. Tel. 956 50 02 40.

Gijón (Asturias): Casa del Mar. Avda. Príncipe de Asturias, 76. Tel. 98 532 71 00.

Gipuzkoa: Casa del Mar. C/Marinos, 1. Pasaia (Guipúzcoa). Tel. 943 40 40 00.

Huelva: Casa del Mar. Avda. Hispanoamérica, 9. Tel. 959 25 74 11.

A Coruña: Casa del Mar. Avda. Ramón y Cajal, 1. Tel. 981 28 70 00.

Las Palmas: Casa del Mar. C/León y Castillo, 322. Tel. 928 49 46 45.

Lugo: Oficina Administrativa. Carril dos Loureiros, 17. Tel. 982 22 50 10.

Madrid: Oficina Administrativa. C/Churruga, 2. Tel. 91 591 99 00.

Málaga: Oficina Administrativa. Pasillo del Matadero, 4 (Puente del Carmen). Tel. 95 235 93 61.

Melilla: Casa del Mar. Avda. de la Marina Española, 7. Tel. 95 267 88 00.

Santa Cruz de Tenerife: Casa del Mar. Avda. de Anaga, s/n. Tel. 922 59 89 00.

Sevilla: Oficina Administrativa. C/Fernando IV, 1. Tel. 95 428 60 28.

Tarragona: Casa del Mar. C/Francisco Bastos, 19. Tel. 977 19 10 00.

Valencia: Casa del Mar. Avda. del Puerto, 300. Tel. 96 331 99 00.

Vigo: Casa del Mar. Avda. de Orillamar, 51. Tel. 986 21 61 00.

Vilagarcía de Arousa: Casa del Mar. Avda. de la Marina, 23. Vilagarcía de Arousa (Pontevedra). Tel. 986 50 17 81.

Bizkaia: Oficina Administrativa. C/Virgen de Begoña, 32. Bilbao (Vizcaya). Tel. 94 412 61 00.

Redacción y Administración:

Churruga, 2. 28004 Madrid.

Teléfonos: 91 591 99 20 y 91 591 99 07.

Fax: 91 591 99 19.

revista.mar.ism@seg-social.es
www.seg-social.es

Diseño: Editorial MIC www.editorialmic.com

Imprime: Editorial MIC

Depósito Legal: M.16516/1963

NIPO: 793-12-001-0

MAR no se hace responsable de las opiniones vertidas en los artículos y entrevistas publicados. Sólo se considerarán opiniones de MAR aquellas que vayan suscritas por su director o aparezcan en forma editorial. Se podrán reproducir total o parcialmente los trabajos publicados en MAR, citando la procedencia y solicitando la autorización de la revista.

Descárgate la revista en tu smartphone



6

CUOTAS DE PESCA

La Comisión plantea importantes recortes, aunque han mejorado algunos caladeros



16

FONDO EUROPEO MARITIMIO Y DE LA PESCA

España logró un acuerdo positivo para el sector



48

REUNIÓN DE DIRECTORES DEL ISM

El futuro de la Seguridad Social, el empleo irregular y el fraude, temas de las jornadas

DESCARGA "MAR" EN INTERNET:

www.seg-social.es

CONSULTA DE NÚMEROS ANTERIORES:

www.seg-social.es - aptdo. CONÓCENOS

→ Publicaciones Publicaciones por contenidos Revista MAR

Esta revista se edita en papel reciclado, en cumplimiento de la Orden PRE/116/2008 del 21 de enero, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros por el que se aprueba el Plan de Contratación Pública Verde de la Administración General del Estado y sus Organismos Públicos y las Entidades Gestoras de la Seguridad Social

- 6 Propuesta de cuotas pesqueras
- 16 Acuerdo sobre el Fondo Europeo Marítimo y de Pesca
- 22 Lira, diversificación en las cofradías
- 28 Plan para la acuicultura
- 32 Jacumar
- 34 Feria de Barcelona
- 36 Cádiz, peces de piedra
- 40 Barcos encallados
- 42 Congreso cruceros
- 44 X Aniversario SPC-Spain
- 48 Reunión de directores del ISM
- 52 La jubilación anticipada
- 56 Contratos de formación profesional
- 58 Libro de la reforma laboral
- 60 De costa a costa
- 64 Páginas médicas
- 66 Noticias breves

BRUSELAS

propone un duro ajuste de cuotas pesqueras

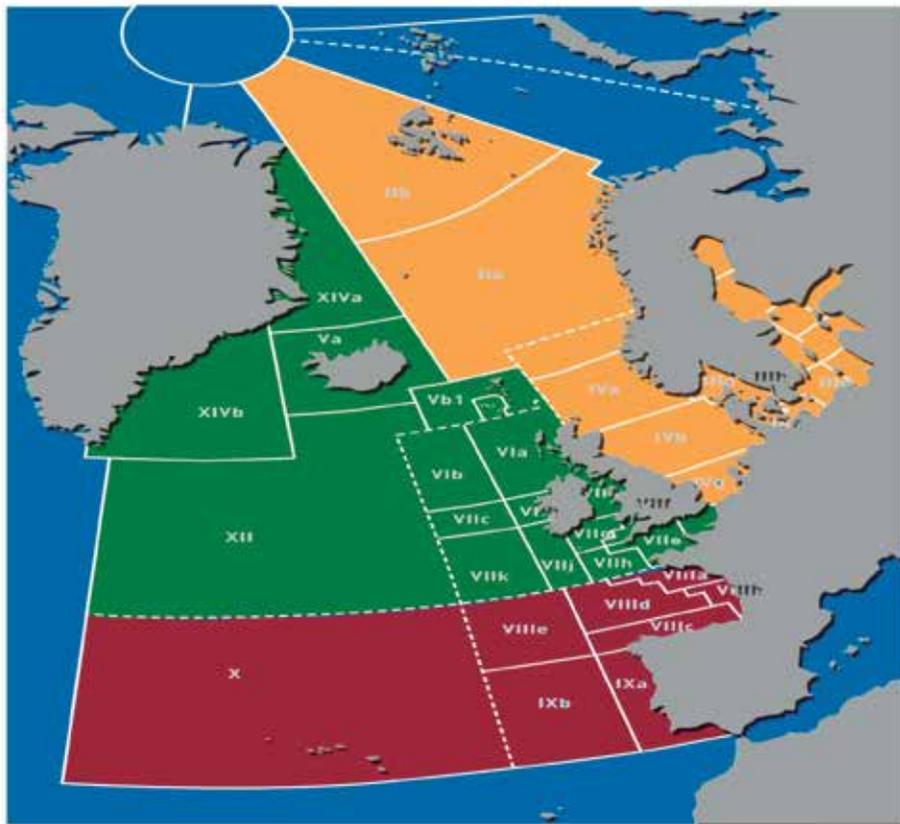
La Comisión de la Unión Europea ha presentado su propuesta de posibilidades de pesca en aguas del Atlántico y de Mar del Norte para 2013 por la que se fija el Total Admisible de Capturas. Esta propuesta abierta hoy al debate con el sector y cada uno de los países miembros, supone el reconocimiento por parte de la Comisión de que las medidas adoptadas en los últimos tiempos para la mejora y la sostenibilidad de los caladeros están dando progresivamente sus frutos. Cada día son menos las poblaciones en situación de sobreexplotación. Es la parte positiva. La negativa, que siguen existiendo datos escasamente fiables sobre un elevado número de poblaciones y que es indispensable mejorar estas informaciones para poder ejecutar unas políticas más fiables que respondan a la realidad de los caladeros. En este contexto, la propuesta comunitaria contempla el mantenimiento o la reducción de las posibilidades de pesca para un total de 16 poblaciones, mientras se plantean importantes reducciones de hasta un 32% en 47 poblaciones donde se hallan especies como la merluza en aguas fuera de las zonas VIIIc, IX y X.

Entre las novedades más significativas de esta propuesta se halla la de aplicar un enfoque y análisis cuantitativo en relación con determinadas poblaciones cuando no haya los suficientes datos científicos, así como la posibilidad de poner en marcha en el futuro planes plurianuales para varias poblaciones de peces.

En España, desde Cepesca se considera que la propuesta es exagerada y desequilibrada y que la misma no se justifica con las recomendaciones científicas y aboga porque el Rendimiento Máximo Sostenible,(RMS) no se aplique en 2015, sino que haya un periodo más amplio para su cumplimiento.



Bruselas reconoce que es preocupante que en aguas europeas el 65% de las poblaciones no estén totalmente evaluadas



Zona Norte:

Áreas del CIEM I, II, III, IV

- I Mar de Barents
- IIa Mar de Noruega, Mar da Noruega
- IIb Spitzberg e Isla de los Osos
- IIIa Skagerrak y Kattegat,
- IIIb, Sund, (23)
- IIIc, Belt, (22)
- IIId Mar Báltico (24-32)
- Iva Mar del Norte Septentrional,
- IVb Mar del Norte Central,
- IVc Mar del Norte Meridional,

Zona Centro:

Áreas del CIEM V, VI, VII, XII y XIV

- Va Islandia
- Vb, Feroe,
- VIa Oeste Escocia (reserva de Clyde),
- VIb Rockall
- VIIa Mar de Irlanda
- VIIb Oeste Irlanda,
- VIIc Porcupine Bank,
- VIIId Mancha Oriental,
- VIIe Mancha Occidental
- VIIIf, Canal de Bristol,
- VIIg Sureste Irlanda,
- VIIh Little Sole,
- VIIj, Great Sole,
- VIIk Oeste Great Sole,
- XII Norte Azores
- XIVaEste Groenlandia
- XIVb Sureste de Groenlandia

Zona Sur:

Áreas del CIEM VIII, IX, X

- VIIIa Sur Bretaña,
- VIIIb Sur Vizcaya,
- VIIIc Norte y noroccidental España,
- VIIId Vizcaya Central,
- VIIIe Oeste Vizcaya,
- IXa Costa de Portugal,
- IXb Oeste Portugal
- X Azores,

La Comunicación de la Comisión al Consejo supone, en términos generales, una continuación de las políticas que se aplican en el marco comunitario de cara a lograr una progresiva erradicación de la sobrepesca. En esa línea se halla el objetivo de que para 2015 se haya logrado la aplicación total del Rendimiento Máximo Sostenible que se considera tendrá unos efectos positivos y, sobre todo, que puede suponer un cambio sobre los sistemas de pesca intensiva que se han aplicado en el pasado para entrar en una pesquería mucho más racional. Bruselas no oculta que el cambio de un modelo a otro puede entrañar ries-

La Comisión reconoce una mejora de la situación de los caladeros por la política aplicada en los últimos años

gos de un colapso comercial. Pero a la larga, se estima que la política será muy positiva en cuanto va a permitir, con una menor actividad, conseguir las mismas capturas o volúmenes superiores, con peces de mayor tamaño, con menos gastos en combustibles y con otros artes de pesca

Según los datos manejados por la Comisión, en aguas europeas el 65% de las poblaciones no están totalmente evaluadas y únicamente el 22% de las sometidas a TAC no se hallan en una situación de sobrepesca. En los últimos años se ha registrado además una tendencia, apunta la Comisión, a una disminución de la proporción de poblaciones, el



ESTADO DE LAS POBLACIONES

Atlántico nororiental y aguas adyacentes

Dictamen científico sobre el estado de la población	Número de poblaciones										
	2003	2004	2006	2006	2007	2008	2008	2010	2011	2012	Promedio
Fuera de los límites biológicos de seguridad	30	29	26	26	26	28	27	22	19	14	25
Dentro de los límites biológicos de seguridad	12	10	14	17	12	13	12	15	15	18	13
% de poblaciones dentro de los límites biológicos de seguridad	29%	20%	35%	39%	32%	32%	31%	41%	44%	58%	35%
Se desconoce el estado de la población debido a la escasa calidad de los datos	45	53	53	57	50	55	57	80	37	60	56
% de poblaciones cuya situación se conoce	47%	42%	43%	39%	40%	43%	41%	55%	36%	35%	40%



47% en 2003 y el 35% en 2012 que se pueden clasificar con arreglo a los límites biológicos de seguridad. Esta situación se considera preocupante. No obstante esa percepción en los casos evaluados, la propia Comisión reconoce que el estado de las poblaciones, aunque lo hace de una forma muy lenta, estaría mejorando. De acuerdo con sus informaciones sobre las poblaciones objeto de sobre pesca en aguas del Atlántico y en los mares adyacentes, se ha pasado de 32 sobre un total de 34 en 2004 a solamente 18 sobre 38 poblaciones estudiadas, lo que supone pasar de un 94 % a un 47%. La Comisión se basa en estos resultados para autoafirmarse en su propuesta para alcanzar en 2015 el Rendimiento Máximo Sostenible como una meta totalmente realista y perfectamente realizable. Según los estudios manejados por Bruselas, entre las nuevas poblaciones que ya no se hallarían afectadas por la sobre pesca estaría el rape en la aguas atlánticas de la península ibérica, la bacaladilla y el lenguado en el Mar Céltico, el eglefino en el oeste de Escocia, el arenque y la solla en el Mar del Norte y el arenque en el Golfo de Botnia. La Comisión estima que, gracias a esos logros obtenidos en este periodo, en 2012 fue posible incrementar algunos TAC, lo que supuso para los pescadores unos ingresos suplementarios de 135 millones.

En relación con el estado de las poblaciones en cada una de las zonas, de acuerdo con las informaciones manejadas por la Comisión, ésta sería su situación:

En las poblaciones pelágicas del Atlántico nororiental, todas las poblaciones, con excepción de la caballa se están explotando en el marco de los RMS fijados para 2012. La falta de un acuerdo para que Islandia y la Islas Feroe se sumen al suscrito por la Unión Europea con Noruega para la gestión de esta pesquería y llevar a cabo una gestión sostenible de la misma, hace que la pesca de caballas siga muy por encima de los límites de sostenibilidad, lo que dará lugar en los próximos años a una caída de las capturas. En 2012 los TAC de caballa se fijan en un 32% por encima de lo que indicaban los informes científicos.

En el Mar del Norte, Skagerrak y Kattegat, solo las poblaciones de solla, eglefino, arenque, cigala y lenguado (en Skagerrak y Kattegat) se explotan con índices de mortalidad en línea con el RMS. Por el contrario, en otras poblaciones, aunque no se conocen todos

los datos se estima que se explotan por encima de la posibilidades de una pesca sostenible. En 2012 los TAC estuvieron un 5% por encima de los dictámenes científicos, un dato incluso positivo si se tiene en cuenta que en 2011 ese rebasamiento fue del 11%, del 17% en 2010 y del 37% en 2009.

En el oeste de Escocia, Mar de Irlanda y Mar Céltico hay muchas poblaciones pequeñas y con una evaluación dudosa según la Comisión. El CIEM reconoce que no hay datos finales sobre el volumen de las capturas ni sobre otros aspectos como los descartes. Un total de cinco poblaciones se hallan ya diezgadas y de las 18 poblaciones que pudieron evaluarse en relación con el RMS, una tercera parte eran ya objeto de sobrepesca. En un análisis por especies se especifica que el arenque en el Mar Céltico y el eglefino en el oeste de Escocia han registrado mejoras, aunque se teme que aumenten los descartes de bacalao, eglefino y merlán ya actualmente muy elevados, si se mantiene la pesca intensiva de cigala con redes de malla pequeña y no se haga un mayor uso de artes más selectivos. Los países que operan en la zona se han comprometido a utilizar artes más selectivos para evitar los descartes.

En lo que afecta a las poblaciones en el Golfo de Vizcaya y en las aguas atlánticas de la península ibérica, ha mejorado la situación, pero en 2011 hubo un exceso de capturas por encima de los niveles asignados, lo que ha supuesto una nueva amenaza a la sostenibilidad de las poblaciones. Bruselas señala que la Comisión y España están trabajando para el desarrollo de un plan de acción de cara a mejorar el sistema nacional de registro de capturas y esfuerzo para afrontar el problema con datos en la mano. En el caso de la cigala en el Mar Cantábrico, los dictámenes siguen preconizando una paralización en la pesca.

En el Mar Báltico, cinco sobre siete poblaciones siguen siendo objeto de sobre pesca y solamente el bacalao del Báltico oriental y el arenque del Golfo de Botnia se explotan en unos niveles de sostenibilidad.

En el Mediterráneo, el 80% de los recursos estudiados se hallan sobre explotados abarcando a más de 100 poblaciones de 27 especies. Los trabajos de evaluación han aumentado en número y en calidad, si bien solamente el 63% de las poblaciones evalua-

Dictamen científico en relación con la sobrepesca	Número de poblaciones										
	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	Pro-medio
Se conoce el índice de pesca de la población en comparación con el índice correspondiente al rendimiento máximo sostenible											
La población es objeto de sobrepesca			34	23	32	53	35	39	35	36	34
El índice de pesca de la población corresponde al del rendimiento máximo sostenible			32	21	30	22	30	28	22	16	26
% de poblaciones que se han sobrepesca			21 %	21 %	21 %	68 %	69 %	72 %	63 %	47 %	79 %

Dictamen científico de "emergencia"	Número de poblaciones										
	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	Pro-medio
Dictamen científico que aconseja el cese de la pesca	24	13	12	14	20	18	17	14	11	8	15

Diferencia entre los TAC y las capturas sostenibles	Número de poblaciones										
	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	Pro-medio
Porcentaje en el que el TAC rebasa las capturas sostenibles	26 %	49 %	59 %	47 %	45 %	51 %	48 %	54 %	23 %	11 %	41 %

Resumen de los dictámenes científicos sobre posibilidades de pesca	Número de poblaciones										
	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	Pro-medio
Poblaciones cuyo tamaño y mortalidad por pesca pueden prevverse	40	34	40	31	29	30	34	36	38	40	35
Poblaciones para las que se dispone de dictámenes científicos sobre las posibilidades de pesca	59	52	54	65	61	62	63	55	55	47	57
Poblaciones para las que no se dispone de dictámenes científicos	31	40	39	29	35	34	33	42	40	44	37

(*) Cuando un dictamen acerca dos TAC, no se contabiliza dos veces.

Mediterráneo y Mar Negro

Dictamen científico en materia de sobrepesca para las poblaciones demersales y de pequeños pelágicos del Mediterráneo y el Mar Negro	Nº	%
Poblaciones clasificadas con arreglo a los criterios (se han acordado puntos de referencia)	65	63,0
Otras poblaciones no incluidas por la escasa calidad de los datos (aún no se han acordado puntos de referencia)	38	37,0
Poblaciones consideradas (de 27 especies)	103	100
Poblaciones clasificadas:		
Población objeto de sobrepesca (por encima del índice TMS o equivalente)	52	80,0
Población explotada al nivel de índice TMS o por debajo de él o su equivalente	15	20,0
Poblaciones totales	65	100

Gallo, rape o lenguado experimentalían una bajada del 20%

PROPUESTAS DEL TAC

das se han clasificado según unos criterios de Rendimiento Máximo Sostenible, mientras se desconoce la situación del 37% de las poblaciones. Bruselas estima que, dado que las evaluaciones han sido relativamente recientes, no es posible utilizar los datos obtenidos para tener una idea cierta sobre la evolución de las poblaciones.

En el Mar Negro no se han producido cambios importantes; el rodaballo sigue siendo objeto de sobre pesca, mientras en el espadín su situación se puede considerar como buena.

Las situación de los caladeros y las posibilidades de pesca se reflejan automáticamente en la situación socioeconómica del sector.

En primer lugar destaca la reducción de capturas ligadas a unos costes superiores en la actividad de la pesca. No obstante esta situación de ajustes, la Comisión estima que están funcionando los mecanismos para recuperación de los caladeros y ello dio lugar a un aumento de los TAC que en 2012 ya supusieron un incremento en el valor de las capturas de unos 135 millones de euros, como mínimo, lo que significaría que los procesos de recuperación de las posibilidades de pesca están siendo más rápidos que los previstos inicialmente.

Un segundo factor en la actual situación del sector es la bajada de los precios de los productos de la pesca, junto a un incremento en

Poblaciones para las que se propone un TAC mayor

Nombre común	Denominación científica	Unidad TAC (véase mapa)	TAC en 2012	TAC 2013	Variación del TAC en % 2012-13
Bacalao	<i>Gadus morhua</i>	VIIIb, c, u-k, VII, IX, X, CPACC 34.1.1 (UE)	15 059	10 200	1 %
Langosta común	<i>Scylla scylla</i>	VIIIa	1 060	1 100	4 %
		VIIc	777	894	15 %
Merluza	<i>Merluccius</i>	VIIIc, IX, X, CPACC 34.1.1 (UE)	12 299	11 144	15 %
Anchoa	<i>Engraulis</i>	VIIa	4 757	4 993	5 %
Gulius	<i>Leptocottus</i>	IIa (UE), IV (UE)	1 645	2 820	53 %
Cigueta	<i>Nephrops</i>	Vb condición especial Pompidou Bank	1 260	1 385	10 %
		Vc (UE e internacional), Vc	14 091	16 650	18 %
Solla europea	<i>Pleuronectes</i>	VIIde	5 052	5 147	5 %
Siroso	<i>Erosme brosmo</i>	IIIa y IIF 22-32	24	29	20 %
Merlín	<i>Merlangius</i>	VIII-k	19 353	24 500	29 %

Poblaciones cuyo TAC no se modifica

Nombre común	Denominación científica	Unidad TAC (véase mapa)	TAC en 2012	TAC 2013	Variación del TAC en % 2012-13
Anchoa	<i>Engraulis</i>	IX, X, CPACC 34.1.1	8 360	8 360	0 %
Bacalao	<i>Gadus morhua</i>	VIIa, VIIc	0	0	0 %
Solla europea	<i>Pleuronectes</i>	VIIa	1 527	1 627	0 %
Abadaje	<i>Pollachius pollachius</i>	Vb (UE), VI, XII, XIV	297	397	0 %
		VII	13 495	13 495	0 %

Las poblaciones en estado de sobrepesca se han reducido de un 97% a un 47%



lo costes de producción, sobre todo, por la subida de los precios de los combustibles. La Comisión apuesta por la mejora en la eficiencia energética, junto a una mejora igualmente de los canales de comercialización

Finalmente, en materia de empleo, en relación con los datos oficiales de 2009, con la exclusión de Grecia, el número total de empleados en las flotas era de 134.700 lo que supondrá aproximadamente una caída del 8% sobre 2005.

Frente a este panorama, la Comisión reflexiona sobre las actuaciones que se puedan desarrollar en el futuro para lograr una mayor y mejor gestión de los recursos. En este sentido, uno de los primeros problemas a los que se enfrenta es la inexistencia de los dictámenes científicos de las poblaciones de las que se dispone de información incompleta. Con datos de 2011, se dispusieron de datos científicos sobre la sobre pesca para 38 poblaciones sobre un total de 92 en el Atlántico nor-oriental, el 41%, aunque las mismas afectan a las poblaciones más importantes. Bruselas tiene dictámenes que afectan a unos dos millones de toneladas de posibilidades de pesca, frente a los 2,5 millones que suponen todos los TAC. En el Mediterráneo y Mar Negro fueron 103 las investigaciones sobre poblaciones y en 65 casos, el 63%, supuso ofrecer un dictamen en relación con la sobre pesca. En el Atlántico, Mar del Norte y Mar Báltico las poblaciones sobre las que no se dispone de ningún dictamen científico aumentaron del 45% en 2003 al 52% en 2006, para bajar al 36% en 2012.

La falta de dictámenes adecuados sobre cada una de las poblaciones se explica desde la propia Comisión por diferentes razones que van desde la falta de medios materiales



Poblaciones para las que se propone un TAC menor

Nombre común	Denominación científica	Unidad TAC (véase mapa)	TAC en 2012	TAC 2013	Variación del TAC en 2012-13 %
Rabe	Lophius	Vb (UE), VI, XII, XIV	5 183	4 146	-20 %
		VII	30 677	24 542	-20 %
		VIIIabcde	8 220	5 576	-20 %
		VIIIc, IX, X, CPACO 34.1.1	3 300	2 050	-38 %
Meruca azul	<i>Molva dypterygia</i>	aguas int. de XII	815	652	-20 %
Bacalao	<i>Gadus morhua</i>	VIs (subunidad Roctal) ...	78	62	-20 %
		Kattegat (L.Ia(S))	133	100	-25 %
		VIIa	380	285	-25 %
Lenguado común	<i>Solea solea</i>	VI, Vb, aguas int. de XII y XIV	60	48	-20 %
		VIIbc	44	35	-20 %
		VIIIjk	123	93	-20 %
		IIIa, IIIIaxl (UF)	610	560	-8 %
		VIIa	300	60	80 %
		VIIIc	5 580	4 800	-14 %
Pajorrey	<i>Argentino silus</i>	VIIIab	4 250	3 000	-29 %
		I, II aguas UE - int.	95	34	-12 %
		III, IV aguas UE - int.	1 082	952	-12 %
		V, VI, VII aguas UE + int.	4 315	3 798	-12 %
Eglefino	<i>Melanogrammus</i>	VIIa	1 251	1 001	-20 %
		Vb, VIa	6 015	3 100	-48 %
		VIII-c, VIII, IX, X, CPACO 34.1.1 (UE)	16 645	7 500	-55 %
Meruca (TAC total norte)	<i>Merluccius</i>	TAC totales norte (IIIa / Ila y IV / Vb, VI, VII, XII y XIV / VIIIabcde)	55 105	37 200	-32 %
Arenque	<i>Clupea</i>	VIIef	980	764	-20 %
		VIIghjk	21 100	17 200	-18 %
Jurel	<i>Trachurus</i>	IX	30 800	30 000	3 %
Gallas	<i>Lepidorhombus</i>	VII	17 385	13 908	-20 %
		VIIIabcde	1 716	1 373	-20 %
		Vb (UE), VI, XII, XIV	3 387	2 040	-40 %
		VIIIc, IX, X, CPACO 34.1.1 (UE)	1 214	890	-27 %
Cigale	<i>Nephrops</i>	VIIIabcde	3 899	3 200	-18 %
		Ila (UE), Mar del Norte (UE)	21 929	17 350	-21 %
		VII	21 759	18 576	-15 %
		IX y X; aguas UE CPACO 34.1.1	273	246	-10 %
		VIIIc	82	74	-10 %
Solla europea	<i>Neuronectes</i>	VIIefg	369	300	-19 %
		VIIhjk	176	113	-36 %
		Vb (aguas UE), VI, XII, XIV	693	554	-20 %
		VIIIbc	78	62	-20 %
Absdejo	<i>Pollachius pollachius</i>	VIII, IX, X, CPACO 34.1.1 (UE)	395	316	-20 %
		IX, X, CPACO 34.1.1 (UF)	282	226	-20 %
		VIIIabc	1 462	1 186	-20 %
Carbonero	<i>Pollachius virens</i>	VIIIc	231	185	-20 %
		V, VI, VIII, IX, X, CPACO 34.1.1 (UE)	3 343	2 674	-20 %
Lenguado	<i>Solea spp.</i>	VIIabcde, IX, X, CPACO 34.1.1 (UE)	1 072	858	-20 %
Espadín	<i>Sprattus</i>	VIIcde	5 150	4 120	-20 %
Merlán	<i>Merlangius</i>	Vb (aguas UE), VI, XII, XIV	307	246	-20 %
		VIIa	89	71	-20 %
		VII	3 175	2 540	-20 %



Poblaciones sujetas a dictamen posterior

Nombre común	Denominación científica	Unidad (véase mapa)	TAC	(véase)	TAC en 2012	TAC 2013
Ochavo	<i>Caproidae</i>	VI, VII, VIII UE			82 000	p.m.
Arenque	<i>Clupea</i>	VIIa(S), VIIIbc			4 247	p.m.
Jurel	<i>Trachurus</i>	VIII:			25 011	p.m.
Maruca	<i>Morua moro</i>	IIIa; Aguas UE de IIIb, IIIc, IIIc			92	p.m.
Marrajo	<i>Lamna nasus</i>	Todas las zonas			0	p.m.
Rayas	<i>Rajidae</i>	Aguas UE de VI, VIIa c, VIIe-k			9 915	p.m.
		Aguas UE de VIII, IX			4 222	p.m.
		IIa (UE), IV - Mar del Norte (UE)			1 395	p.m.
		IIIa			38	p.m.
		VIIc			887	p.m.
Mielga	<i>Squalus</i>	Aguas UE e int. de I, V, VI, VII, VIII, XII, XIV			0	p.m.
		Aguas UE de IIa y IV			0	p.m.
		IIIa			0	p.m.

Poblaciones cuyo TAC se delega en Estados miembros concretos

Nombre común	Denominación científica	Unidad (véase mapa)	TAC	(véase)	Estado miembro responsable
Arenque	<i>Clupea</i>	VIIa Clyde			Reino Unido
Jurel	<i>Trachurus</i>	CPACO (Canarias)			España
Jurel	<i>Trachurus</i>	CPACO (Madeira)			Portugal
Jurel	<i>Trachurus</i>	X, CPACO (Azores)			Portugal
Camarones «penaeus»	<i>Penaeus</i>	Guayana Francesa			Francia
Merlón	<i>Merlangius</i>	IX, X, CPACO 34.1.1. (UE)			Portugal

y humanos para su ejecución, la existencia de incertidumbres sobre la biología de una población o la falta de datos que deberían proporcionar los Estados miembros en una responsabilidad que es también de su competencia. Bruselas espera llevar a cabo nuevos estudios científicos para poder aprobar, de acuerdo con los mismos, las posibilidades de pesca para 2013 y, sobre todo en 2014.

En el pasado, la política de TAC y cuotas, junto al control del esfuerzo pesquero, limitación de los días de trabajo en la mar, han sido los principales instrumentos en manos de la Comisión para aplicación de la política de pesca. Esta política se pretende modificar en el futuro. Una de las medidas donde se plantean novedades es en la política de gestión basada en planes plurianuales. En la actualidad ya funcionan, pero solamente referidos a la recuperación de una sola especie.

Para Cepesca se trata de una propuesta exagerada, desequilibrada y no justificada científicamente

En el futuro, Bruselas contempla la necesidad de que esos planes de gestión afecten a varias poblaciones de peces. Estos planes de pesquerías mixtas se elaborarán para el Mar Céltico, Mar de Irlanda y oeste de Escocia e igualmente se modificarán los planes en el Golfo de Vizcaya para la merluza, la cigala y el lenguado. Para el Mediterráneo se van a reforzar los trabajos de elaboración de más dictámenes científicos de cara a la selección de planes, en este caso de carácter internacional con los países del norte de África para las pesquerías a largo plazo

Bruselas mantiene su preocupación por el estado de los recursos en aguas profundas donde se están diezmando algunas poblaciones como las de reloj anaranjado y varias especies de tiburones, el besugo en el Golfo de Vizcaya o el granadero. Todos los dictámenes apuntan a la necesidad de reducir las posibilidades de pesca en esas aguas y en todos



los casos, ante la falta de información fiable, impone una posición de prudencia.

En relación con las posibilidades de pesca de la anchoa en el Golfo de Vizcaya para la campaña 2012/2013 entre el uno de julio de 2012 y el 30 de junio de 2013, la propuesta se remite a la decisión ya adoptada en su día por las autoridades comunitarias y que estableció un TAC de 20.700 toneladas de las que 18.630 corresponden a Francia y las 2.070 restantes a Francia.

Finalmente, para las especies de capturas en aguas profundas comunitarias e internacionales del atlántico nororiental, la Comisión plantea una propuesta para los años 2013 y 2014 donde sólo mejorarán las posibilidades de pesca para tres de los 21 stocks afectados. Bruselas quiere reducir los TAC y cuotas entre un 15% y un 20% para especies como el granadero, la brótola, el reloj anaranjado o la maruca azul, mientras eleva las posibilida-

Un total de 16 poblaciones mantiene o aumenta sus posibilidades de pesca y se reduce en otras 47

des de capturas para el sable. Bruselas propone igualmente eliminar progresivamente los artes más agresivos como el arrastre

Para el secretario general de Cepesca, es lamentable que la Comisión se haya instalado en una visión catastrofista del sector de la pesca y sus recursos y niega los logros obtenidos en los últimos años donde las especies sobre explotadas han pasado de significar el 94% al 47% entre 2004 y 2011 en el Atlántico y sus aguas cercanas gracias al importante esfuerzo llevado a cabo por las flotas comunitarias. Para el responsable de la organización pesquera, los recortes propuestos por Bruselas van mas allá de las recomendaciones científicas. Cepesca estima que recortes más allá de un 10% no son asumibles por las flotas sin destrucción de actividad. La organización española espera que los ministros de Pesca suavicen la propuesta comunitaria en su reunión de diciembre. ■

V.M.



ACUERDO

sobre el Fondo Europeo Marítimo de Pesca

Los ministros comunitarios de Pesca lograron un acuerdo sobre el contenido y los objetivos del Futuro Fondo Europeo y Marítimo de Pesca (FEMP) que se aplicará para el periodo de 2014 a 2020 y que sustituirá al actual Fondo Europeo de Pesca en vigor desde 2007 hasta 2013. Para el funcionamiento del mismo están previstos unos recursos de unos 6.500 millones de euros, de los que España espera seguir siendo el primer país perceptor con unos 1.600 millones. Los recursos se elevarían a más de 7.500 millones si en los mismos se contemplan también los recursos para la firma de acuerdos de pesca sostenible y por las contribuciones a los organismos regionales de pesca.

El acuerdo se logró tras más de 40 horas de negociaciones donde España, con el apoyo de Francia, Portugal y Polonia, logró que se contemplaran las prioridades más importantes reclamadas por el sector. Para Miguel

Arias Cañete, España ha conseguido todo lo que el sector demandaba. En opinión del ministro, se trata de un logro importante si se tiene en cuenta que se partía de una situación muy complicada ante la posición inicial de la Comisión de negar la posibilidad de que con cargo al Fondo estuvieran las ayudas para los programas de paralización definitiva de las unidades de pesca, para los supuestos de paralización temporal de la actividad en el marco de los planes para la recuperación de los caladeros o por problemas para operar en los caladeros internacionales, así como para la modernización de barcos con el objetivo de ganar en eficiencia, competitividad o ahorro energético, sin aumentar las capacidades de pesca.

Desde el sector se ha recibido el acuerdo con satisfacción. Y Cepesca felicitaba además al ministro por el resultado de la negociación.



En la actualidad, desde 2007 funciona el Fondo Europeo de la Pesca (FEP) como uno de los instrumentos más importantes para el desarrollo de la política pesquera con unos recursos de 4.304 millones de euros, aunque con menos competencias que las previstas en el nuevo Fondo. El FEP viene actuando en cinco ejes prioritarios: ajustes de la flota, acuicultura, transformación y comercialización y pesca continental, medidas sobre trazabilidad, desarrollo sostenible en zonas dependientes de la pesca y asistencia técnica para financiar la administración del mismo.

España ha sido el principal país beneficiado de este Fondo, como corresponde a su peso en la actividad de la pesca, y aspira a seguir siéndolo en el futuro. Sin embargo, desde la Administración comunitaria se consideraba que, a pesar de los fondos gastados en los años precedentes para la mejora de las flotas y el control de su actividad, no se habían logrado los objetivos previstos, sobre todo en lo que se refiere al ajuste de la capacidad de las flotas en función de las posibilidades de pesca. La Comisión, en su propuesta de hace un año para la constitución de este nuevo Fondo, señalaba que en la década de los noventa, a pesar de los 1.700 euros gastados en medidas para el desguace, sigue existiendo una flota con excesiva capacidad al haberse compensado ese ajuste con una mejora tecnológica de los barcos con lo que aumentan sus posibilidades de capturas.

Ese argumento es probable se pueda aplicar en contra de las políticas desarrolladas en otros países comunitarios donde las sucesivas reformas y ajustes han dado lugar a incrementos en el volumen de sus flotas para realizar capturas con destino al mercado español. En el caso de España, los datos no admiten lugar a dudas de que las reformas sí han supuesto un duro ajuste a la capacidad de las flotas. Así, mientras antes del ingreso de España en la Unión Europea la flota contaba con cerca de 20.000 unidades, en 2011 esa cifra se situaba en sólo unas 10.600 y en línea de caída. En términos de potencia en KW, se ha pasado de casi dos millones en 1986 a poco más de 900.000 en 2011.

De acuerdo con este análisis de la situación, la propuesta inicial de la Comisión planteaba la necesidad de eliminar todo tipo

El mismo contará con recursos de unos 6.500 millones de euros

de ayuda destinada a medidas como el desguace de los barcos o para la propia paralización temporal de los mismos, cualquiera que fueran sus causas, para destinar un mayor volumen de los recursos a medidas de diversificación, para actividades de alguna medida ligadas a la actividad de la pesca y en la zona de la costa. El objetivo era apoyar el desarrollo de nuevas comunidades costeras basadas en otras actividades económicas desligadas de la política extractiva. En la misma línea se propugnaba un mayor apoyo a las actividades innovadoras, la aplicación



de nuevas tecnologías para frenar el impacto negativo en la pesca o en el medio ambiente. Otras medidas contempladas en la nueva estrategia apostaban con el mayor desarrollo de la acuicultura, recortar la actual dependencia de las importaciones, especialmente de países de Asia, a la vez que ello supondría la creación de más puestos de trabajo en el medio rural o en la costa. En el marco de una política marítima integrada, desde la Comisión se pretendía impulsar una mayor ordenación del espacio marítimo, así como la recogida de más datos sobre la realidad de los caladeros para lograr una ordenación más correcta de las pesquerías.

Con estos planteamientos se presentaba hace menos de un año la propuesta de reordenación de los Fondos para la pesca en medio de la preocupación de las Administra-

Sustituye al Fondo Europeo de Pesca y estar en vigor desde 2014 a 2020

ciones y las críticas de Cepesca desde donde se lamentaba que Bruselas no tuviera en cuenta la realidad del sector y que se guiara solamente por criterios de ecologización de la pesca sin tener en cuenta los intereses de las comunidades costeras.

A inicios de este año, con motivo de la presentación del Fondo ante el sector español de la pesca, los responsables de la Comisión señalaban que el nuevo mecanismo debería promover una pesca y una acuicultura sostenible, así como favorecer un desarrollo territorial equilibrado integrado en el marco de la nueva Política Pesquera Común, actualmente a debate

En el contexto de la Estrategia Comunitaria Europa 2020, el conjunto de los objetivos de los nuevos Fondos se basarían en seis prioridades:



Aumentar el empleo y la cohesión territorial mediante una diversificación de actividades, incluidas las derivadas del cambio climático

El impulso de un sector de la pesca más innovador y competitivo basado en el desarrollo tecnológico, la innovación, el fomento a la competitividad, especialmente en la pesca artesanal, la formación permanente y lograr una mayor organización de los mercados.

La promoción de una cultura innovadora y competitiva basada en el conocimiento, el desarrollo tecnológico, la viabilidad de las empresas, al formación e igualmente un mayor peso a la hora de operar en los mercados

El fomento de la pesca sostenible con una mayor eficiencia en la utilización de los recursos, la recuperación de los ecosistemas marinos y la defensa de la biodiversidad.

Apoyar una cultura de sostenibilidad de los

***Arias Cañete
logró que el
mismo contemple
las prioridades
del sector
pesquero español***

recursos, junto a la protección del medioambiente y el bienestar animal

Finalmente, entre los objetivos del nuevo Fondo se halla el favorecer la aplicación de una nueva PPC a partir de una mayor información sobre los recursos en cada caldero junto a un mejor control de la gestión desde unas administraciones públicas más eficientes.

Frente a estos planteamientos iniciales de la Comisión, la Administración española ha dado la batalla en los últimos meses para que el nuevo Fondo mantuviera como objetivos las necesidades más importantes de la flota nacional, estrategia que ha contado al final con el apoyo de otros países como Portugal, Francia y Polonia.

El ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Miguel Arias Cañete resu-



mía así el resultado de las largas negociaciones que se prolongaron durante más de 40 horas: "España ha conseguido todos los objetivos que traía a la negociación sobre los principales elementos del futuro Fondo Europeo y Marítimo de la Pesca" que coinciden con las tres prioridades que reclamaba el sector. Estas prioridades se concretan en una financiación para ajustar las capacidades pesqueras a los recursos disponibles, subvenciones para las paradas temporales de flota en caso de interrupción de la vigencia de un acuerdo de pesca en el marco de los planes plurianuales de gestión de recursos, la financiación de las inversiones a bordo siempre que los mismos no supongan aumentar capacidad de pesca y la renovación de los motores, sin aumentar tampoco su potencia, para lograr una mayor eficiencia energética con una menor emisión de gases efecto invernadero. Para los barcos artesanales menores de 12 metros, por la sustitución de un motor de igual o de menor potencia y, en el caso de barcos mayores de los 24 metros de eslora, por la instalación de un motor de una potencia como mínimo un 20% inferior.

Tras este acuerdo entre los ministros de Pesca, el mismo pasa ahora a debate en el seno del Parlamento donde los eurodiputados españoles trabajan ya en la preparación de algunas enmiendas para apuntalar el contenido del Fondo.

En el caso de una paralización definitiva de un barco, España defendió que las ayudas beneficien, no solamente a los armadores, sino también a los trabajadores de las tripulaciones afectadas por el cese de actividad, algo que fue asumido por la presidencia chipriota y contemplado en el acuerdo final. En apoyo de esta petición, España argumentó que gracias a este tipo de apoyos, en los últimos catorce años se había reducido casi un 43% el número de barcos de la flota española y un 31% en términos de potencia. Estas ayudas se podrán conceder hasta el año 2017 y serán abonadas hasta el 2020.

En cuanto a las ayudas temporales, los ministros acordaron su prolongación por un periodo máximo de seis meses por barco para el periodo entre 2014 y 2020. El Fondo incluirá también ayudas para impulsar la acuicultura, ayudas para favorecer la incorporación de los jóvenes para la compra de

Ayudas del Fondo:

- **Ajuste de capacidades a los recursos disponibles**
- **Paradas temporales de flotas por planes de gestión o la firma de acuerdos pesqueros**
- **Inversiones en los barcos que no aumenten su capacidad de pesca**
- **Renovación de motores por mayor eficiencia energética o para reducir gases efecto invernadero**





La posición española fue apoyada por Francia, Portugal y Polonia

barcos operativos de menos de 24 metros y de entre cinco y 30 años de vida con un tope de 50.000 euros o el 15% de los costes de adquisición así como la posibilidad de llevar a cabo inversiones a bordo para diversificar los ingresos de los pescadores con actividades complementarias ligadas especialmente al turismo.

Finalmente, desde la Administración española se ha reclamado que se dupliquen para Canarias las ayudas contempladas en la propuesta que se eleva 5,8 millones de euros.

Para el secretario general de Cepesca, Javier Garat, los resultados de las negociaciones sobre el contenido y los objetivos del Fondo acercan el mismo a las demandas de la flota española con el fin de disponer de una financiación suficiente que contribuya de una manera eficaz a garantizar la sostenibilidad de la pesca en el ámbito ecológico, social y económico. "Necesitamos asegurar un buen estado de los océanos, unas empresas rentables y unas tripulaciones que trabajen en condiciones de máxima seguridad". Cepesca entendía que la propuesta inicial de eliminar del nuevo Fondo las ayudas al desguace y para las paralizaciones temporales estaba en contradicción con los objetivos marcados en la propuesta de reforma de la Política Pesquera Común y con el acuerdo adoptado será más fácil adaptarse a las nuevas reglas de juego. Cepesca se felicita de que hayan sido acordadas ayudas para las tripulaciones en los casos de paralizaciones temporales o definitivas de flota, así como el mantenimiento de los apoyos para las inversiones a bordo que no supongan aumento de la capacidad como mejoras en la habitabilidad y seguridad de las embarcaciones o la renovación de motores. Pero, desde esta organización del sector se considera que existen en el acuerdo aspectos mejorables como la necesidad de mantener las ayudas para la internacionalización de las empresas o para la mejora de las infraestructuras en puertos. Cepesca reclama igualmente la creación de un fondo de crisis para dar respuesta a las situaciones de urgencia que se presenten como rupturas de acuerdos de pesca, subidas extraordinarias de costes de producción o desastres naturales. ■

V.M.

Mardelira

Lecciones de una apuesta ambiciosa

Hace más de una década la cofradía de Lira apostó por la innovación para paliar la crisis de la pesca artesanal que padecen las sociedades costeras. El proyecto, trazado por un colectivo implicado con la bajura y asentado en el desarrollo sostenible, buscaba mejorar la comercialización de la pesca, revalorizar el patrimonio cultural pesquero y mantener su patrimonio biológico. Aunque alguno de los proyectos no ha tenido continuidad, el cambio de mentalidad del sector pesquero artesanal y las lecciones aprendidas durante la puesta en práctica de la experiencias allanan el camino que tendrán que recorrer otras cofradías implicadas en la sostenibilidad tanto de sus recursos como de la economía de sus localidades.

El escaso jornal obtenido por los pescadores de bajura al final del día empuja indirectamente a la sobrepesca, que con frecuencia presiona el precio de venta a la baja. Así, la dificultad para obtener salarios dignos y estables, junto con el furtivismo y la escasa ayuda que las distintas administraciones han ofrecido a la bajura han obstaculizado el relevo generacional forzando a muchos jóvenes a dejar sus localidades en busca de empleos más estables con la consiguiente despoblación de la costa. Para paliar esta situación, a principios de la pasada década un grupo de personas vinculadas a la bajura desde distintos ámbitos puso en marcha una serie de proyectos que incrementarían la rentabilidad de los recursos pesqueros y dinamizarían la economía de las sociedades costeras facilitando el relevo generacional.

Con el objetivo de evitar el abandono progresivo de la actividad pesquera, este colectivo, integrado inicialmente por representantes del Grupo de Pesquerías de la Universidad de A Coruña, la administración autónoma, la comunidad escolar, colectivos sociales y el sector, se planteó trabajar en distintos ámbitos para rentabilizar la actividad pesquera involucrando a los productores en la comercialización. De esta forma surge el *Proyecto Mardelira*, que ambiciona cambiar la mentalidad del sector pesquero artesanal para que el pescador sea co-gestor y garante de los recursos marinos. Para lograr este propósito era necesario abrir nuevas líneas de ingresos. Pero los integrantes del proyecto no sólo buscaban la rentabilidad, además, se quería dinamizar estas sociedades. Por consiguiente, como señala Emilio Louro, secretario de



la cofradía del Lira, A Coruña, se pusieron en marcha proyectos en tres ámbitos principalmente: económico, social y biológico. En el ámbito económico se quería mejorar la comercialización obteniendo un comercio justo; en lo social nos propusimos poner en valor la cultura tradicional pesquera y su patrimonio cultural; y en el ámbito biológico quisimos preservar el patrimonio ambiental de nuestra costa estableciendo una reserva marina. El grupo, aglutinado entorno a la cofradía, se reunía periódicamente para analizar la evolución de los proyectos e ir sacando conclusiones. Aunque, como reitera Louro, *la persona clave para el impulso y desarrollo de los proyectos*



ha sido Antonio García Allut, antropólogo de la Universidad de A Coruña y presidente de la Fundación Lonxanet. Para la cofradía de pescadores de Lira, así como para el resto de los integrantes del proyecto, la pesca artesanal sufre una comercialización deficiente que empobrece tanto al pescador como a los ecosistemas costeros provocando a medio y largo plazo la escasez de recursos pesqueros. Esta circunstancia provoca una baja valoración de la profesión. A este problema se suma la excesiva atomización del sector pesquero que impide adoptar decisiones de buenas prácticas aplicables a todo el sector. Tampoco ayuda el escaso conocimiento en la sociedad de lo que es la pesca artesanal. Así, se planteó que difundir la cultura pesquera tanto a los más pequeños como a los turistas podría ser una actividad que reportara algún ingreso a las mariscadoras de la zona.

COMERCIALIZACIÓN

Mejorar la comercialización de los productos fue el primer paso, ya que, como subraya Louro, *no era... y no es normal que un intermediario gane más que el pescador que sale al mar. Para ello a finales de 2000 se pone en marcha un sistema de comercialización directa utilizando internet. Lonxanet Directo S.L. buscó romper el círculo en que se encuentran muchos pescadores: la incertidumbre del precio del producto en lonja, fuerza la sobreexplotación de los recursos que hace caer el precio de venta. La solución: comercializar directamente reduciendo la dependencia de los intermediarios.*

Las cofradías de Cangas, Lira, Muxia y Porto Son, integradas en la sociedad limitada como accionista, aportan su personal y sus instalaciones para llevar a cabo la labor logística. De esta manera, los pósitos se encargan de la recepción del producto, clasificación, empaquetado y el reparto a través de la compañía Seur al consumidor.

Lonxanet Directo integraba a estas cuatro innovadoras cofradías en una plataforma de comercio electrónico que, unido a las empresas de transporte urgente, posibilitaba ofrecer al consumidor un producto de calidad y frescura excepcional con una mínima manipulación, y cuya captura, además, era respetuosa con el medio marino.

El sistema es simple: una vez que un particular o un restaurante realizaba un pedido en la página web de Lonxanet o través del telé-

fono; la orden se transmite a la persona que cada cofradía tiene en la lonja; un empleado del pósito, que participa en la subasta como un comprador más, compra el producto en lonja si se cumple la horquilla de precios que el comprador establece; el producto comprado se clasifica y embala para el envío. Las ventajas de esta plataforma de venta son evidentes: los productos de la pesca artesanal pasan de la lonja al consumidor en 24 horas; se garantiza el origen y la trazabilidad de los productos; el sistema de refrigeración utilizado mantiene la cadena de frío asegurando la máxima calidad e higiene del producto; y, por último, pero no menos importante, proporciona unas retribuciones dignas a los pescadores artesanales.

La navidad de 2001 significó el momento de mayor venta, especialmente para restauración de calidad. Las ventas durante el 2002 fueron buenas lo que ayudó a erradicar la desconfianza del sector en la plataforma de comercialización y, como señala Louro,

Nos impulso la búsqueda de un salario digno que garantice el futuro de la pesca.”
(Emilio Louro)

los clientes particulares fueron aumentando poco a poco y también la restauración, convirtiendo Lonxanet en el primer comprador en la lonja de Lira ese año. El tirón de la venta por internet subió el precio medio del pulpo —especie líder— entorno a un 25%. Lo que significaba que el pescador salía a faenar con una garantía de precio y, por tanto, sin la presión hacia la sobrepesca. Pero cuando el sector empezaba a confiar en las bondades de un sistema avalado por la cartera de clientes que hacía presagiar un futuro limpio ocurrió la catástrofe del *Prestige*. La confianza de los compradores desapareció. Tras ocho meses sin poder pescar, recuperar los compradores era misión imposible, pues como se pregunta Louro ¿quién se atrevía a comer producto gallego tras las imágenes de las playas negras transmitidas?

El *Prestige* marcó un antes y un después para Lonxanet. Además, según otras fuentes, a una gestión empresarial poco clara se sumó la llegada de la crisis económica que ha dis-



parado las devoluciones de pagos. En este sistema de compra-venta es esencial que los compradores más importantes por volumen de transacciones paguen puntualmente, pues las cofradías pagan semanalmente a los tripulantes de los barcos que han capturado el producto. Para el secretario de la cofradía de Lira, *el proyecto tiene vigencia y la venta por internet permitirá a los pósitos más pequeños una vía de comercialización vital para dinamizar al sector pesquero.*

COOPERATIVA DE MARISCADORAS

Las mariscadoras de la zona dedicadas a la coquina antes del *Prestige* dejaron su actividad debido a la poca producción. Ante esta situación, desde la cofradía se impulsó la cooperativa Mardelira que agrupaba a este colectivo decidido a cambiar de actividad para tener una fuente de ingresos. La idea fue poner en valor especies que tenían bajo precio. Las mariscadoras se formaron para centrar su actividad en el escachado de erizo y siete de ellas dieron el paso de crear la cooperativa en la que se extraían las huevas para su venta a una empresa de A Coruña que se encargaba de su comercialización. Esta actividad, que se extendía desde mediados de enero a finales de abril, permitió a las mariscadoras incrementar sus ingresos pasando, como afirma Louro, *de unos 3.000 euros al año a obtener por su trabajo entorno al salario mínimo; es decir cerca de 8.000 euros.* El incremento se debía al trabajo, pues después de mariscar tenían que procesar el producto y enviarlo. La competencia de la actividad furtiva que empezó a abastecer a la empresa comercializadora hizo que ésta rebajara el precio de compra del producto a la cooperativa. Las productoras no aceptaron la bajada de ingresos y buscaron nuevas vías para salir adelante como el envasado de la gónada del equinodermo con marca propia; pero la llegada de la crisis mostró que no era el mejor momento para salir al mercado y conseguir nuevos clientes para una lata de erizo con precios por encima de los 12 euros.

En la actualidad, aunque la cooperativa continúa, las mariscadoras han suspendido la actividad. Pero, como concluye Louro, *este colectivo ha visto como la cooperativa permitió obtener unos ingresos dignos y estabilizar el precio de venta de esta especie no sólo en la zona sino a nivel de Galicia. Lo que muestra*



que a pesar de las presiones de las empresas comercializadoras, los proyectos han supuesto beneficios para todos los productores de erizo.

CULTURA PESQUERA

Mardelira también ha llevado a cabo proyectos que ponen en valor esta actividad profesional y su cultura. Entre otras actividades, la cofradía ofrece la posibilidad de sentirse mariner por un día. Esta experiencia inédita, que posibilita a los turistas enrolarse en un barco de pesca durante las horas que dura la faena diaria, permite observar de primera mano todas las tareas a bordo. De esta forma, desde la salida de puerto —al alba— hasta la descarga en lonja del pescado, los turistas comparten con la tripulación de un barco de bajura un buen número de horas en las que pueden observar los lances —nasas o redes—, charlar sobre las capturas, los problemas cotidianos de su trabajo, o las normativas existentes para cada pesquería. Al final de la jornada, ver el precio de venta del producto que han visto pescar les permite comprender, por un lado, la dureza de esta profesión y, por otro, el valor que tiene cada uno de los productos del mar que compramos en las pescaderías con demasiada frecuencia sin pensar en lo que supone que ese ejemplar esté a nuestra disposición. La experiencia sensibiliza a los participantes de la necesidad de proteger nuestro pescado para seguir teniéndolo en el futuro. Como apunta Louro, *los turistas a los que se proporciona un equipo de agua — botas de*

La reserva significa también que hay pescadores que piensan que otro tipo de pesca es posible.”
(Emilio Louro)

agua, pantalón y chubasquero— conocen de primera mano la pesca de bajura, su cultura y si luego comen en un restaurante de la localidad dinamizan la economía de nuestras localidades.

Como ya se ha mencionado, también se involucraron representantes de la comunidad educativa creando un programa de visitas dirigido a escolares de la región durante las cuales, alguna de las mariscadoras, les enseña en qué consiste el trabajo de un marinero y la forma en que se capturan las distintas especies y hacían de guía.

RESERVA DE OS MIÑARZOS

El establecimiento de la reserva marina significa la puesta en práctica por parte de los pescadores de la explotación responsable de los ecosistemas costeros. Hasta entonces las diferentes medidas implementadas por la administración y el sector no habían garantizado la sostenibilidad de la explotación, aunque sí habían significado aciertos puntuales. Desde la puesta en marcha de

esta iniciativa se analiza la evolución de las capturas para medir el efecto reserva y sus beneficios sobre la diversidad. Con los resultados de la evaluación de los ecosistemas se ha desarrollado un *Sistema de Información Geográfico* que informa a pescadores y gestores del estado de la reserva permitiendo evaluar la idoneidad de las medidas aplicadas. La reserva frena la sobreexplotación de los recursos y ayuda a recuperar el patrimonio medioambiental aportando nuevas oportunidades económicas en ámbitos relacionados con el mar como el turismo y tiempo libre. En el primero, se pretendía acercar, mediante el turismo marinero, el mundo de la pesca y del pescador a la sociedad al compartir con los visitantes un día de su actividad cotidiana. En el segundo, la recuperación de la biomasa hacía de la reserva un lugar idóneo para la práctica del buceo deportivo. Además, la creación de la reserva contó con la participación directa de los pescadores desde el inicio en una gestión que permita no sólo recuperar la biomasa de los





recursos, sino también incrementar el tamaño medio de los individuos y, por tanto, su valor de venta. La reserva, por tanto, busca los siguientes objetivos:

-Proteger y favorecer la regeneración de los recursos pesqueros.

-Impulsar la pesca y el desarrollo sostenible.

-Conservar y proteger la flora y la fauna del medio marino y su diversidad. -Fomentar la sensibilización ambiental sobre el medio marino.

-Divulgar los valores pesqueros y ambientales de la costa gallega.

-Favorecer los estudios científicos sobre las medidas de protección de los recursos y gestión de las pesquerías. Todos los proyectos impulsados por la Cofradía de Lira buscan la implicación de los pescadores en la mejora de su situación económica a través de una mejor comercialización que promueva el relevo generacional. Esta implicación también garantiza la sostenibilidad y conservación de los ecosistemas marinos costeros y el patrimonio cultural de estas localidades costeras altamente dependientes de la pesca. Este objetivo parece haberse cumplido, pues los proyectos han mostrado su viabilidad y los integrantes de la cofradía su compromiso por mejorar sus economías de forma sostenible. Todo apunta a que estas iniciativas o similares son una buena opción para dignificar la pesca artesanal. ■

J.M.S.

LOS RETOS DE MARDELIRA

La localidad atlántica de Lira (Carnota- A Coruña) depende altamente de la pesca, ya que el mar proporciona más de un tercio de los empleos directos a esta parroquia situada al sur de Cabo Finisterre. De sus poco más de un millar de habitantes, 85 viven directamente del mar. La cofradía cuenta con 85 socios.

Las 33 embarcaciones enrolan a 72 marineros y las artes de pesca son nasas de pulpo y nécora, niños y palangrillo. El pósito también cuenta con 13 mariscadoras que cultivan almejas y berberechos. De acuerdo con los datos de la cofradía, en 2011 cerró con unas ventas superiores a 516 mil euros, cifra que esperan superar el presente ejercicio. Para esta localidad los distintos proyectos enmarcados en *Mardelira* han servido para:

- implicar a los miembros de la comunidad pesquera local en los proyectos.
- respetar y conservar los recursos y ecosistemas marinos costeros.
- revalorizar el patrimonio cultural de la pesca artesanal.
- atraer nuevos proyectos al contorno del puerto.
- incrementar el beneficio de la pesca permitiendo el relevo generacional.



Expertos analizan las líneas del futuro Plan Estratégico Nacional

EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE NUESTRA ACUICULTURA, A DEBATE

La Fundación Observatorio Español de Acuicultura celebró, en el marco del proyecto Mediterrane-On, un taller sobre “Estrategia de Desarrollo Sostenible de la Acuicultura Española, (EDSAE)” donde los agentes implicados en el sector debatieron las iniciativas que servirán de base al futuro Plan Estratégico Nacional que España debe presentar a Bruselas antes de que termine 2013. Promover una acuicultura sostenible, contribuir al desarrollo socioeconómico de las zonas rurales y litorales y fomentar la protección de los recursos y la conservación de los valores ambientales de los emplazamientos son los objetivos principales de esta Estrategia.

Durante dos días, más de medio centenar de personas ligadas al mundo de la acuicultura, se reunieron en la Secretaría General de Pesca para debatir los principios que constituirán la Estrategia de Desarrollo Sostenible de la Acuicultura Española (EDSAE). La importancia del documento recae en que pretende ser el punto de partida del futuro Plan Estratégico Nacional que nuestro país, como el resto de los Estados miembros de la Unión Europea, deberán presentar a la Comisión antes de que finalice 2013.

En los últimos años, la acuicultura en Europa no sólo se ha estancado sino que en algunos países está en regresión. Ante esta situación,

La acuicultura europea se ha estancado y, en algunos países, la actividad está incluso en regresión. Se necesitan estrategias sostenibles para impulsarla

y a punto de que se apruebe la reforma reglamentaria que regirá la política pesquera y acuícola a partir del año que viene, la Comisión quiere impulsar la actividad y promover su desarrollo y crecimiento de manera sostenible.

Convocados por la Fundación OESA, representantes de la Administración, de empresas dedicadas a la acuicultura marina, a la continental y al cultivo de moluscos, de las Universidades y centros de investigación y de los consumidores participaron en este activo encuentro.

Los asistentes repasaron los problemas y retos a los que se enfrenta el sector para plasmarlos en el documento que este mes se ha



El secretario general de Pesca, Carlos Domínguez (en el centro) inauguró las Jornadas.

dado a conocer a la Junta Nacional Asesora de Cultivos Marinos (JACUMAR) para su aprobación. Se desarrollaron mesas redondas sobre escenario organizativo y normativo; I+D+i; formación académica y profesional en el sector; sanidad y bienestar animal; selección de emplazamientos; gestión ambiental; mercados; imagen de la acuicultura y escenarios a corto, medio y largo plazo.

Si en el primer día se responsabilizó a la Administración y a la gran cantidad de reglas y normas de los problemas que presenta nuestra acuicultura, en el segundo día fue el propio sector el que se autoinculpó de muchas de las deficiencias.

MODELO DINÁMICO Y SOSTENIBLE

La Estrategia para el Desarrollo Sostenible de la Acuicultura Española (EDSAE) pretende “promover el desarrollo en nuestro país de un modelo acuícola dinámico, sostenible y equilibrado en los aspectos ambientales, sociales y económicos, apostando por la calidad de los productos y la integración de la actividad en el medio en el que se desarrolla” dijo el director de la Fundación, Javier Remiro.

Partiendo de los trabajos realizados en el marco del proyecto Mediterráneo-On sobre “Indicadores de Sostenibilidad”, cofinanciado por la Fundación Biodiversidad y en el que han colaborado la Asociación Empresarial de Productores de Cultivos Marinos (APROMAR) y la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, la Estrategia para el Desarrollo Sostenible de la Acuicultura Española tiene entre sus objetivos dotar a la actividad de “una guía para avanzar en los diferentes aspectos que inciden en su sostenibilidad”, de ahí la importancia que tiene que los agentes involucrados en el sector participen en su diseño y consensuen los objetivos, los bloques y las líneas estratégicas a seguir.

La sostenibilidad se asienta, según declaró el secretario general de Pesca, Carlos Domínguez, en tres fundamentos: el medio ambiente, el componente social y los planteamientos económicos. “Si resulta complicado encontrar puntos de encuentro y separación entre estos pilares, aún es más complejo decidir cuál de ellos debe prevalecer sobre los otros dos. Para unos, primará la creación de un empleo de calidad que genere riqueza, bienestar y desarrollo. Para otros, lo importante será la economía, y su interés pasará por la mayor eficiencia y



Recogidas de redes en esteros.

eficacia empresarial. Finalmente, otros centrarán su preocupación en las interacciones que se establezcan entre la actividad acuícola y el respeto al medio ambiente”, aseguró.

Así las cosas, se entiende por acuicultura sostenible, la actividad que contempla las interacciones con el medio ambiente con buenas prácticas, utilizando los recursos de manera responsable, fomentando el desarrollo socioeconómico de los lugares donde tiene lugar, integrándose de manera armoniosa con el resto de actividades, generando empleo y garantizando su viabilidad y perdurabilidad en el tiempo.

El debate está abierto y para que, en el desarrollo de esta estrategia participe el mayor número de personas de manera activa, la red Acuiread está abierta a todos los que quieran incluir una idea o comentario al respecto.

LÍNEAS PRIORITARIAS

La reforma de la Política Pesquera Común (PPC) pretende que la acuicultura europea sea competitiva a través de la innovación, la profesionalización, la sostenibilidad, el etiquetado, la seguridad alimentaria y la información a los consumidores. La comisaria europea de Pesca y Asuntos Marítimos, María Damaski, considera esenciales asimismo reducir los trámites burocráticos para acelerar la solicitud de licencias y determinar qué lugares son los adecuados para el establecimiento de instalaciones. Todas estas cuestiones se analizaron en profundidad en el taller organizado por la Fundación OESA.

Los asistentes culparon a la Administración

Los Estados de la UE deberán presentar a Bruselas un Plan plurianual con iniciativas para el desarrollo sostenible de su acuicultura

y, en concreto, a las trabas administrativas existentes de muchos de los problemas de nuestra acuicultura. Por ello, entre las demandas expuestas, exigieron la puesta en marcha de un marco normativo adecuado y homogéneo para el ejercicio de la actividad ya que, al ser ésta competencia de las Comunidades Autónomas, cada una establece sus normas. Como consecuencia de ello, la legislación actualmente existente es heterogénea, diversa y compleja. Además, lleva consigo una excesiva burocracia para el establecimiento y explotación de instalaciones.

Lo que el sector quiere es una simplificación de las normas que regulan la actividad acuícola; mayor sensibilidad y voluntad política hacia la acuicultura; criterios comunes para la reserva y zoonificación de espacios y para la evaluación del impacto ambiental o la creación de una ventanilla única, entre otros asuntos.

Los asistentes reiteraron en varias ocasiones la “falta de voluntad política” al justificar el estancamiento que sufre la acuicultura como consecuencia de la falta de emplazamientos. Muchas Comunidades Autónomas están en proceso de establecer algún tipo de planificación al respecto o ya lo han hecho. Desde el taller se lanzó la propuesta de que esa planificación del espacio se base en aspectos técnicos y científicos y de que cuente con un marco legal que garantice la seguridad operacional de las empresas a largo plazo.

La gestión ambiental se contempla como uno

El sector quiere menos trabas administrativas, mayor sensibilidad y voluntad política hacia la acuicultura

de los grandes retos a los que debe enfrentarse nuestra acuicultura de cara al futuro; sobre todo, si quiere crecer. Para el sector es esencial desarrollar y llevar a cabo programas de vigilancia con los que determinar el impacto ambiental de las instalaciones ya existentes y las de nueva creación. Además, considera que los empresarios –en quienes recae el coste del impacto medioambiental de las granjas– deben disponer de herramientas que no aumenten en demasía dichos costes y que refuercen la gestión ambiental. La Administración, según opinaron los asistentes, “debe desarrollar protocolos que permitan las empresas saber cómo actuar”.

Conocer las interacciones que la acuicultura tiene sobre el medio ambiente; desarrollar herramientas de planificación y gestión ambiental; estandarizar los procesos; desarrollar normas y aplicar nuevas tecnologías en la gestión del medio ambiente son líneas estratégicas imprescindibles.

FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN

Si el deseo del sector no es otro que el de crecer y desarrollar una actividad competitiva y productiva, la educación, el aprendizaje y la investigación son pilares que no deben dejarse de lado. Por ello, la formación de las personas que quieran dedicarse a esta actividad y la de los profesionales ya contratados también se debatieron en este taller.

Las líneas estratégicas que se contemplan





Científicos y empresarios debatieron sobre acuicultura en Madrid.

en este bloque pasan por determinar las necesidades formativas que tienen las empresas y los déficits de cualificaciones; impulsar mecanismos de cooperación y colaboración entre los centros de formación y el mundo empresarial; impulsar sistemas de formación flexibles (on-line y semipresenciales); homogeneizar y homologar distintos títulos; incorporar nuevos módulos y adaptar la formación hacia una especialización.

No se entiende tampoco una acuicultura competitiva sin investigación. Las líneas estratégicas de I+D+i pasan por abordar todas las áreas de interés (nutrición, diagnóstico, tratamiento y control de patologías; genética; bienestar animal; reproducción; producción y calidad) de manera integrada.

Los participantes en este seminario se mostraron partidarios de no dispersar recursos; incrementar el número de personas en los grupos de investigación y consolidar estos grupos; promover la investigación de excelencia y crear alianzas estratégicas.

Como suele suceder en los foros científicos, los asistentes criticaron la manera en la que se valora el trabajo del investigador en España, en función del número de artículos publicados, así como los escasos fondos que

las empresas españolas dedican a la I+D+i.

En este sentido, propusieron la creación de un marco que promueva el acercamiento entre el mundo científico y el empresarial, con fórmulas de atracción mutua que incentiven la creación de patentes.

Finalmente se abordó el tema de la enfermedad en las especies como la causa principal de pérdida del bienestar animal y de sostenibilidad en las producciones. El sector abogó por la puesta en marcha de buenas prácticas destinadas a la prevención y de un adecuado control por parte de las Administraciones.

También mostró su preocupación por el bienestar de los peces, "cuestión de gran importancia". Tanta que los empresarios deberían incluirlo como parte del mismo proceso de producción; algo que añadiría valor añadido a la actividad acuícola.

CALENDARIO

La celebración de este taller sienta las bases para el futuro Plan Estratégico Nacional de Acuicultura. Durante el mes de octubre se ha llevado a cabo el tratamiento de datos, la recopilación de conclusiones, la redacción de la estrategia y la distribución de ésta, con las nuevas aportaciones, a los agentes que la evaluarán.

En noviembre se ha presentado al sector y a las distintas Comunidades Autónomas en JACUMAR y JACUCON y en enero del año que viene se presentará oficialmente. España deberá entregar el documento a la Comisión europea en Bruselas antes de que finalice 2013.

TEXTO: ANA DÍAZ

FOTOS: JESÚS NAVARRO



Imagen del desarrollo de una de las mesas redondas.

Científicos de seis Comunidades Autónomas han trabajado en el proyecto

PROTOCOLO PARA VALORAR EL IMPACTO AMBIENTAL DE LA ACUICULTURA MARINA

El pasado 13 de noviembre tuvo lugar en la Secretaría General de Pesca en Madrid la presentación de la “Propuesta Metodológica para la realización de los Planes de Vigilancia Ambiental de los Cultivos Marinos en jaulas flotantes”. En el proyecto, resultado de un Plan Nacional financiado por JACUMAR, han participado centros de investigación de seis Comunidades Autónomas y 20 empresas del sector. Con este trabajo se pretende armonizar y homogeneizar criterios para que la producción acuícola en granjas en mar abierto sea respetuosa con el medioambiente.

No son pocas las veces en las que se ha criticado a la acuicultura por descuidar el medio donde se desarrolla. Sin embargo, la realidad demuestra todo lo contrario. El sector es más que consciente de que el futuro de la actividad pasa por la sostenibilidad y la protección medioambiental. Esto debe darse en todas las fases del proceso: desde los pasos previos al establecimiento de una instalación, durante su explotación y hasta su desmantelamiento, en el caso de que la granja deje de ser productiva. Por ello, es importante disponer de unas directrices claras, que aseguren el desarrollo sostenible de la acuicultura.

En la actualidad, cada Comunidad Autónoma establece los parámetros y criterios que los acuicultores deben seguir en sus instalaciones con el fin de no dañar el medio natural. Sin embargo, los contenidos, el diseño y la ejecución de los Planes de Vigilancia Ambiental de las granjas marinas pueden variar mucho, incluso en una misma región, al no contar con una base científica adecuada. Esto puede llegar a dañar la competitividad de las empresas, ser un problema para las Administraciones al desarrollar una inadecuada estrategia de gestión medioambiental y representar una pérdida de oportunidades para conocer las interacciones medioambientales de la acuicultura.

Se hacía necesario, por tanto, establecer un protocolo de Vigilancia Ambiental que lo sigan todas las granjas, independientemente del territorio donde estén ubicadas, y que no

grave demasiado la actividad empresarial; ya que son los empresarios quienes soportan los gastos derivados del cuidado del medio ambiente.

BASE CIENTÍFICA

Conscientes de la necesidad, científicos de centros de investigación de Andalucía, Canarias, Cataluña, Galicia, Murcia y Valencia y 20 empresas del sector han venido trabajando desde el año 2008 en la elaboración de una propuesta metodológica para desarrollar Planes de Vigilancia Ambiental de los cultivos marinos en jaulas flotantes.

El documento, que se ha presentado este mes en Madrid, es el resultado final del Plan “Selección de indicadores, determinación de valores de referencia, diseño de programas y protocolos de métodos y medidas para estudios ambientales en acuicultura marina”, financiado por la Secretaría General de Pesca, a través de la Junta Nacional Asesora de Cultivos Marinos (JACUMAR). Lo que se pretende es que sea el punto de partida para establecer planes de vigilancia ambiental, con base científica.

El proyecto, coordinado por Nieves González de la Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad (ACIISI), intenta homogeneizar los criterios que deben seguirse para proteger el medio marino. El objetivo es ayudar a gestores y productores a mejorar y simplificar los procedimientos de gestión ambiental e impulsar una acuicultura más sostenible al estudiar y analizar variables de

Se persigue un modelo de Vigilancia Ambiental homogéneo, con parámetros iguales para todas las Comunidades Autónomas

vigilancia sistemática y de vigilancia visual.

El director de la Fundación OESA, Javier Remiro, considera que se ha hecho un buen trabajo pero hace falta “que se haga realidad y que las Comunidades Autónomas, con competencia en la materia, se sienten a negociar para armonizar criterios y evitar agravios”. Por otra parte, este especialista considera que sería deseable que el Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca, cubriera de algún modo el gasto que genera a los empresarios la vigilancia ambiental de la actividad.■

ANA DÍAZ



VARIABLES INDICADORAS				
VIGILANCIA SISTÉMICA	Sistema Bentónico	Fondos de tipo Dentrítico	Vigilancia Obligatoria	Granulometría : Fracción Fina del sedimento
			Vigilancia Complementaria	Sulfuros libres totales
		Praderas de fanerógamas marinas	Ph	
		Fondos rocosos infra o circalitorales	Potencial REDOX (Eh)	
		Fondos de Maërl	Contenido en Materia Orgánica	
		Otros tipos de Indicadores	Señal Isotópica del ¹⁵ N	
	Sistema pelágico columna de agua			Densidad de Haces
				Biomasa por unidad de superficie de organismos formadores del hábitat
				Relación biomasa/tanatomasa por unidad de superficie de algas calcáreas
				Sustancias Prioritarias (RD 60/2011)
				Temperatura
				Salinidad
				Turbidez
				Clorofila – a
VIGILANCIA VISUAL			Transparencia (disco de Secchi-m)	
			Oxígeno Disuelto	
			Acumulaciones visibles de gránulos de pienso en los fondos como consecuencia de deficiencia en la gestión de la alimentación	
			Presencia de peces cultivados muertos o restos óseos en el fondo	
			Presencia en el fondo de restos de fouling derivados de la limpieza de instalaciones o elementos	
			Presencia en los fondos de tapices bacterianos de <i>Beggiatoa</i> sp. O de mantos de diatomeas	
			Presencia en el fondo de materiales plásticos, cabos, elementos metálicos, envases o cualquier elemento o herramienta de uso para el mantenimiento de las instalaciones	
			Presencia de burbujas de gases tóxicos (metano, sulfuros) en los fondos	
			Presencia de películas de aceites o combustibles en la capa superficial de agua	
			Presencia de animales escapados	
		Aguas superficiales con olor manifiesto a pienso o descomposición orgánica		



De izquierda a derecha: Lluís Bonet; Josep María Pelegrí, ; Xavier Trias; Núria Marin y Pablo Múgica, en la sesión inaugural de Seafood Barcelona.

Emerge como nuevo centro de negocios para el sector pesquero

La SEAFOOD de Barcelona supera todas las expectativas

La primera edición de la Seafood de Barcelona, celebrada del 15 al 17 de octubre, superó las expectativas generadas. Un total de 134 expositores procedentes de más de 90 países participaron en este Salón que emerge como nuevo centro de intercambios comerciales en el sector pesquero. Para la directora de la feria, Liz Plizga, Barcelona es “el hub ideal para hacer negocios en España, el sur de Europa y el mercado del Magreb”. El evento, según los organizadores, está listo para crecer. Al cierre de la edición, el 85% de los expositores ya habían reservado espacio para el año que viene.

Los organizadores de la Seafood de Barcelona consideran que la primera edición de esta feria ha sido un “rotundo éxito”. Tanto que las previsiones para la edición del año que viene son de crecimiento.

Un total de 134 expositores han participado en este nuevo salón, dirigido a los mercados del sur de Europa y del Magreb, que replica a la muestra más importante del mundo en el sector de la comercialización de productos pesqueros: la European Seafood Exhibition de

Bruselas. Casi el 85% de los participantes en el certamen catalán han expresado su deseo de volver en 2013.

El 85% de los expositores volverán a Barcelona en la segunda edición de la Seafood que se celebrará entre el 22 y el 24 de octubre

Liz Plizga, directora del Salón, asegura que “se han superado todas las expectativas” y que empresas españolas, argentinas, noruegas, canadienses y estadounidenses ya han reservado espacio para estar presentes en la edición del próximo año, que se celebrará entre el 22 y el 24

de octubre.

Organizada por Alimentaria Exhibitions y el grupo norteameri-

cano Diversified Business Communications, la Seafood tiene, en principio, una vida de tres años en los que convivirá con la European Seafood, más dirigida a un mercado global. Sin embargo, los resultados obtenidos en esta primera edición auguran una buena proyección futura. Las negociaciones mantenidas con Alimentaria “albergan la esperanza de alargar el convenio por más tiempo”, ha dicho Liz Plizga.

Al seleccionar Barcelona como sede para organizar el evento, el grupo Diversified valoró especialmente la condición de la ciudad como potente hub con Latinoamérica y su posicionamiento en el conjunto de la zona euromediterránea. El conceller de Agricultura de la Generalitat, Josep Maria Pelegrí, declaró en la apertura de la feria que “Barcelona y Catalunya tienen una situación estratégica que contribuye al desarrollo de la dieta mediterránea. El pescado –dijo– es un elemento imprescindible en dicha dieta y en la gastronomía catalana”.

Pelegrí, que inauguró la Seafood en compañía del presidente de Fira de Barcelona y de Alimentaria, Josep Lluís Bonet, el alcalde de la Ciudad Condal, Xavier Trias, y la alcaldesa de L'Hospitalet de Llobregat, Núria Marín, resaltó la importancia del sector pesquero “por su contribución a la economía y por sus efectos sobre la sociedad y el territorio catalanes”

Todos los productos relacionados con el sector (pescado fresco, congelado, transformado, mayoristas, importadores, maquinaria y tecnologías) han estado presentes en la Seafood pero quizás el salmón, los productos de Noruega, los calamares y el atún rojo han sido los protagonistas.

Directores de compras internacionales de las principales empresas alimentarias de distribución y de las cadenas hoteleras y de restauración más destacadas de España, Francia, Italia y Portugal visitaron las instalaciones de Mercabarna con motivo de la celebración de la feria. Además, instituciones como la Generalitat de Catalunya o el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA) contaron con stands propios y diversas cofradías de pescadores catalanas participaron en demostraciones gastronómicas y en show cookings en directo.

Entre los participantes destacaron cadenas de supermercados internacionales: Madro UK; Coop Italia, Jeronimo Martins (Portugal), Mousquetaires-ITM Methodes (Thailandia) y las españolas Caprabo, Eroski, El Corte Inglés, La Sirena, Condis y Consum.

PROYECTO RECOPES

La Confederación Española de Pesca y ANFACO-CECOPESCA aprovecharon

la ocasión para presentar al sector la Red Española de Conocimiento Pesquero (RECOPES). Se trata de una iniciativa privada cofinanciada por la Secretaría General de Pesca y el Fondo Europeo de Pesca que, enmarcada en la convocatoria de Acciones Colectivas, se desarrollará hasta finales de 2014.

El proyecto RECOPES pretende ser el embrión de una Red de conocimiento pesquero que resuelva dudas o inquietudes relacionadas con el sector. El objetivo no es otro que el de diseñar y desarrollar una plataforma de información online a la que pueda acceder cualquier persona interesada en alguna materia relacionada con la actividad pesquera. Para ello, en los próximos dos años se irá creando una amplia base documental en la que se incluirá legislación, estadísticas, artículos y estudios científicos. Además, el portal permitirá a los usuarios comunicarse entre sí, favoreciendo el intercambio de conocimiento y el acceso a la información.

Tras las últimas alarmas suscitadas sobre los peligros y riesgos del consumo de pescados y mariscos, los empresarios comprobaron la dispersión de la información existente. “La preocupación del sector está en el origen del proyecto” ha dicho la secretaria general adjunta de CEPESCA, Rocío Béjar, quien además espera que la Red “sirva de referente e intercambio de experiencias y conocimiento del sector a nivel nacional, comunitario e internacional”.

ANA DIAZ

FOTOS CEDIDAS POR SEAFOOD BARCELONA



LOS PECES DE PIEDRA

de la Bahía de Cádiz



Acantilados en la playa del Almirante, Bahía de Cádiz, en el interior de la base naval de Rota. Se observan su altura y los diferentes estratos. Los fósiles se encuentran en los que están a nivel del mar.

Nadie podría pensar que la costa y el fondo marino de la bahía gaditana guardara, bajo sus sedimentos, los restos de la fauna marina que hace millones de años habitaba nuestras aguas. Fósiles con una conservación extraordinaria, que el tiempo ha permitido que llegase hasta nuestros días. De los estudios que se están realizando sobre ellos nos refiere el siguiente artículo de Juan José López Amador, técnico del Servicio de Arqueología y Conservación del Ayuntamiento del Puerto de Santa María, Cádiz.

En pleno corazón de la Bahía de Cádiz se encuentra un yacimiento Paleontológico de origen marino que está ofreciendo una importante información de cómo se formó la bahía gaditana, cuáles fueron los cambios geológicos y qué fauna habitaba estas costas y mares hace al menos cinco millones de años. En la playa del Manantial, en El Puerto de Santa María, encontramos el afloramiento de margas azu-

les Mioceno-Plioceno, entre 20 millones y 3'5 millones de años, con un depósito de restos macro y microfósiles de primera magnitud. Allí se han recogido, sobre todo cuando arrecian los temporales, un sin fin de restos fósiles. Estos proceden en su mayoría de un sustrato margo-arenoso, totalmente repleto de fósiles, que queda al descubierto al retirarse la arena que los cubre normalmente durante los temporales.



El oleaje va desgranando el sustrato que está compuesto por dos tipos de sedimentos, aunque formados por el mismo sustrato: uno blando, donde la conservación de los fósiles es extraordinaria; y, formando parte del mismo, otro duro, donde los fósiles se conservan también en buen estado, aunque la dureza del sedimento que los cubre sea tan dura, en algunos casos, como el granito. En un periodo extraordinariamente breve, los restos fósiles son esparcidos por las playas, quedando en poco tiempo solo los elementos más duros, como los dientes de tiburón. Los restos óseos no cubiertos de sedimento duro son totalmente fracturados y posteriormente disueltos, desapareciendo. Un importante elenco de investigadores de distintos puntos de nuestro país está estudiando los restos

fósiles contenidos en dos colecciones pertenecientes a los fondos del Museo Municipal de El Puerto de Santa María. La primera de estas colecciones fue depositada en el Ayuntamiento de la ciudad en el año 1979, proveniente de un rescate efectuado después de unos temporales, en ese mismo año; y, la segunda, una significativa donación de la familia Castilla al Ayuntamiento. En total podemos estar hablando de cerca de mil piezas

DE ORIGEN MARINO

El estudio que se está llevando a cabo pretende conocer los restos paleontológicos que se han hallado en la Bahía de Cádiz. Una serie de especialistas ha estudiado, y aun estudia, los fósiles de la Era Terciaria recuperados en un yacimiento situado en la costa, en la zona conocida como El Manantial. En el futuro, cuando haya dinero para este tipo de actividades, un catálogo recogerá el estudio de dicha colección, ofreciendo el conocimiento de las especies localizadas.

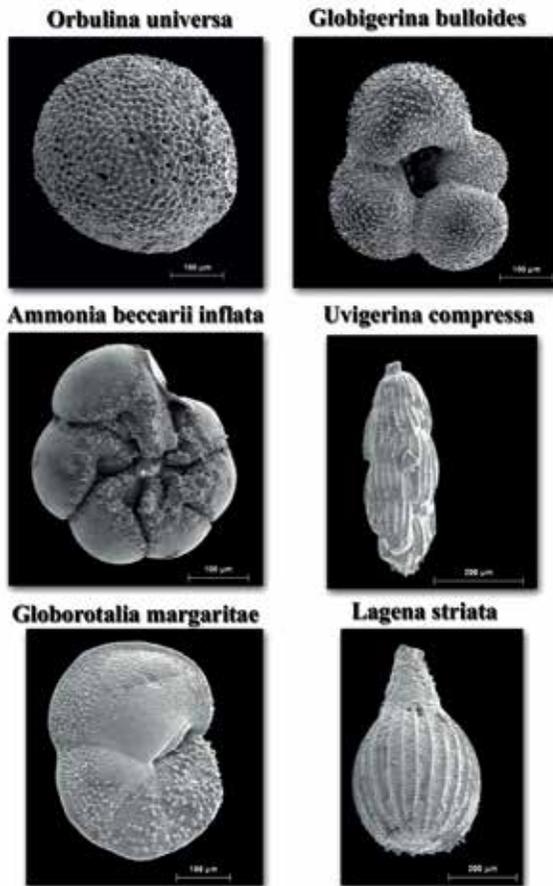
Desde el Servicio de Arqueología y Conservación del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María hemos estado restaurando durante más de tres años (aún continuamos) una gran parte del material paleontológico, perteneciente a los fondos del Museo Municipal de esta ciudad. Este trabajo ha permitido no sólo poder estudiar de qué especies se trata, sino que además se ha dotado a esta ciudad de un patrimonio Paleontológico de la Era Terciaria, uno de los pocos existentes en el mundo, por la gran variedad de especies



que se están conociendo y que habitaban esta aguas. Los restos fósiles pertenecen en su gran mayoría a mamíferos marinos, sobre todo cetáceos (ballenas): vértebras, costillas, mandíbulas, etc... También están presentes sirénidos (manatí); de delfín hay tres cráneos, además de vértebras y otros restos. Pero, sin duda, son los dientes de tiburón, desde minúsculas mandíbulas a gigantesco dientes, pertenecientes al Charcharodon megalodon, los hallazgos más habituales. También son frecuentes los descubrimientos de vértebras de peces pequeños como sargos o agujijones de rayas. Posiblemente hay restos de foca, los caparzones de tortuga tienen una conservación excepcional. Son muy abundantes los fósiles de corales y algas, así como de una gran variedad de moluscos y crustáceos. Hay hallazgos significativos como los restos de un ave (Alca). Pero sin duda, algunos de los hallazgos más destacados lo forman los restos de maderas, entre ellas dos grandes fragmentos de troncos; semillas, entre las que destacan las piñas; fósiles vegetales, aunque éstos no son muy abundantes. Los análisis que se han realizado a los sedimentos han puesto al descubierto una abundante presencia de vida orgánica fósil: foraminíferos (bentónicos) que viven en el sedimento, (planc-tónicos) que viven en la columna de agua. Lo que se pretende, tanto con los estudios específicos como con los criterios de conservación-restauración elegidos para los fósiles, y por este orden, es: salvar todo lo posible de su estructura y conservarla adecuadamente para el futuro, facilitar su estudio, catalogación y difusión, además de dotarlos de una



Caja timpánica de ballena.



Macrofotografías de la Universidad de Valencia de distintos foraminíferos de El Manantial.



Dientes fósiles pertenecientes a una gran variedad de tiburones.



Gran diente fósil del tiburón gigante *Carcharodon Megalodon*.

visión museográfica y a la vez estética, para el disfrute del ciudadano.

Tenemos la ocasión de conservar unos restos paleontológicos que son algo más que buenas piezas para la investigación. Desde nuestro concepto y visión de conjunto, lo vemos como un rico Patrimonio, fuente de proyectos para su explotación racional, un engranaje más para el motor social que el futuro necesitará para generar recursos económicos.

La geología de una bahía tan dinamizada como ésta, turismo, industria naval y pesquera, o comercio han desfigurado la costa hasta el punto de ocultar la mayoría de sus testigos geológicos. Sin embargo queda un área con una extensa estratigrafía geológica de la bahía gaditana, con más de 30 metros de altura, donde se hallan los estratos geológicos que guardan los cambios producidos y que ahora se estudiarán con precisión. Se encuentra en el interior de la base Hispanoamericana de Rota, donde se localiza una gran parte del yacimiento paleontológico de El Manantial.

En definitiva, podemos estar de enhorabuena, ya que los estudios que sobre el yacimiento se están realizando seguro que aportarán un mayor conocimiento de la Vida durante la Era Terciaria en el Sur de la Península Ibérica, y específicamente en la Bahía de Cádiz. ■

JUAN JOSÉ LÓPEZ AMADOR

LOS RESPONSABLES DE LOS ESTUDIOS

Geología: *Javier Gracia*, Profesor Titular; *Laura Del Río*, Profesora Ayudante y Doctora del Departamento de Ciencias de la Tierra, Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales, Universidad de Cádiz.

Foraminíferos: *Juan Manuel Usera*, Catedrático de Paleontología, y *Carmen Alberola*, colaboradora, Departamento de Geología, Universidad de Valencia.

Vertebrados marinos: *María del Carmen Lozano Francisco*, Grupo de Investigación Andaluz RNM353 Paleobiología, Bioestratigrafía y Tafonomía.

Investigación y Gestión. Moluscos, etc.: *José Luis Vera Peláez*, Investigador, Director, Museo Municipal Paleontológico de Estepona. Ayuntamiento de Estepona.

Ave: *Antonio Sánchez Marco*, Investigador del Instituto Paleontológico de Cataluña. **Maderas y semillas:** *José María Postigo Mijarra*, Profesor Asociado. ETSI Montes (UPM, Madrid), y *Eduardo Barrón López*, Titular. Instituto Geológico y Minero de España, Madrid.

El Yacimiento como Patrimonio Cultural: *José Antonio Ruiz Gil*, Profesor Contratado Doctor, Departamento de Historia, Geografía y Filosofía, Universidad de Cádiz.

Coordinación del estudio, Conservación y restauración: *Juan José López Amador*, Técnico del Servicio de Arqueología y Conservación, Ayuntamiento de El Puerto de Santa María, Cádiz.

BSLE Sunrise y Celia

La historia de 34 DÍAS DE ESFUERZOS

El pasado 28 de septiembre un fuerte viento del Noreste y una fuerte marejada afectaron a la costa valenciana. Un temporal que, además de otros efectos, dejó varados dos buques mercantes, hasta entonces fondeados frente al puerto de Valencia, a la orilla de la playa El Saler. Muchas horas de trabajo, el desgaste de una zona natural protegida y cantidades importantes de dinero gastado es el resultado de este "curioso" siniestro que suscitó gran expectación entre los ciudadanos y del que afortunadamente no hay más que lamentar. Aquí hacemos un pequeño resumen de esos 34 días.



El "BSLE Sunrise" es remolcado por las embarcaciones de Salvamento Marítimo.

Se trataba del "BSLE Sunrise", un buque abanderado en Panamá de 113 metros de eslora y 5.998 toneladas, que llevaba a bordo 18 tripulantes y un cargamento de tubos; y del "Celia", de 118 metros de eslora y 6.264 toneladas que, con 12 tripulantes, está abanderado en Antigua y Barbuda y, en ese momento, transportaba contenedores vacíos.

No eran los únicos barcos fondeados frente al puerto, pero solo esos dos encallaron. En el caso del "Celia", un fallo imprevisible en el motor impidió que el buque se pusiera en marcha, mientras que, en el caso del "BSLE Sunrise", las investigaciones iniciadas apuntan a una posible negligencia del capitán. Y es que, a pesar de que las malas lenguas en un primer momento apuntaron a que los jefes de máquinas de ambos buques estaban en tierra cuando se desató el temporal, las

averiguaciones iniciadas tras el accidente han demostrado que en el momento del siniestro todos los tripulantes se encontraban a bordo. *Se trata de comentarios temerarios, fuera de tono y de lugar*, según nos comenta Felipe Cano, capitán marítimo del puerto de Valencia.

A pesar de lo llamativo del accidente, que se dejó los dos barcos a 100 metros de la orilla, afortunadamente no se produjo ningún tipo de contaminación y las tripulaciones de los buques no sufrieron ningún daño, aunque el incidente sí ha tenido consecuencias económicas y ecológicas.

A las dificultades y al coste del rebotamiento hay que añadir el impacto medioambiental que ha supuesto para el parque natural de la L'Albufera: pérdida de arena en la playa de El Saler y daños en las dunas causados por los curiosos.

Según un informe de la oficina técnica Municipal Devesa-Albufera la regenera-

ción de la flora dunar va a costar en torno a 70.000 euros, mientras que la reposición de arena se cifra en unos 500.000 euros.

Por su parte, el coste de las operaciones técnicas de reflotamiento, en las que han participado servicios de remolcadores, barcos, auxiliares y helicópteros de Sase-mar, se cifra en 1,5 millones de euros cada barco.

Unos gastos que han tenido que asumir los armadores del “Celia” y “BSLE Sunrise” antes de abandonar el puerto de Valencia, y a los que hay que sumar: las garantías depositadas para cubrir los gastos de regeneración de las dunas y la playa de El Saler; un aval de 30.000 euros, cada buque, por los trabajos de recuperación de las anclas y, por último, una fianza de 100.000 euros para cubrir la responsabilidad que se pueda derivar de la investigación por negligencia abierta al “BSLE Sunrise”.

MANIOBRAS DE REFLTAMIENTO

Para sacar los dos buques de la playa hizo falta un complicado plan de reflotamiento, desarrollado para los armadores por la empresa Svitzer y debidamente aprobados por la Capitanía Marítima de Valencia.

En un primer momento y desde que se produce la varada del “BSLE Sunrise”, se intenta sacar el buque, primero con los remolcadores “Sar Mesana” y “Punta Mayor” y, posteriormente, con un dispositivo al que se incorporan el remolcador “Marta Mata”, el “Sar Mesana” y el “Punta Mayor” por el centro. Entre los tres remolcadores suman un total de 200 toneladas de tiro a punto fijo pero tampoco consiguen reflotar el buque.

Vista la situación de los buques, Svitzer planifica una segunda fase que consiste en realizar un dragado de la zona de varada, el deslastre de los buques y movimiento de cargas para proceder a tirar con los remolcadores.

Los buzos, con el apoyo de la embarcación de Salvamento Marítimo “Salvamar Pollux”, hacen una primera evaluación de la zona de varada de dicho buque para poder iniciar las operaciones del dragado, en las que participan varias dragas. Las cantidades de arena que hubo que mover rondaron los 50.000 metros cúbicos, en el caso del “BSLE Sunrise”, y los 28.000 metros cúbicos en el caso del “Celia”. Se-

gún la información a la que ha accedido esta revista, el canal habilitado para sacar al “Celia” ya se ha recubierto y en pocos días se restablecerá la arena del realizado para reflotar el “BSLE Sunrise”.

Después de varios intentos sin resultado, la constancia en los trabajos da sus primeros frutos el 24 de octubre, fecha en la que el remolcador “Punta Mayor” consigue reflotar el buque “Celia” y llevarlo hasta el puerto de Valencia. Un empujón de ánimo para continuar con el dragado y



El “BSLE Sunrise” y el “Celia” quedaron varados a unos 100 m. de las playa de El Saler.

***Ya está cubierta
la vía abierta para
reflotar el “Celia”
y se han iniciado
los trabajos para
tapar la realizada
para sacar al
“Sunrise”***

sacar al “BSLE Sunrise”. En este caso, el peso y la carga en el momento de la varada obligaron a dragar más metros cúbicos que en el caso del “Celia”, lo que, unido al mal tiempo, retrasó su reflotamiento.

Finalmente, ocho días después, los remolcadores “Sar Mesana” y “Punta Mayor”, con una compleja maniobra, consiguen reflotar el “BSLE Sunrise” y el día 1 de noviembre a las 6 de la mañana el buque entraba en el puerto de Valencia.

Después de la espectacular estampa en la playa de El Saler, donde las tareas de recuperación dunar aún no se han iniciado –según parece debido a su complejidad y al agitado otoño que se está registrando en esa zona-, todo queda en una “costosa” anécdota en la que, lo que es más importante, no ha habido que lamentar daños personales ni contaminación. ■

A.MUNGUÍA

FOTOS CEDIDAS POR SADEMAR

International Cruise Summit

CRUCEROS: mayor coordinación para seguir creciendo

Responsables de puertos y de compañías de cruceros de primer orden internacional, expertos en marketing y ventas, y operadores turísticos, entre otros muchos profesionales, coincidieron el 25 y 26 de octubre, convocados por News Cruises Media Group, en el International Cruises Summit, un espacio donde debatir sobre los retos y desafíos de la industria de cruceros, la seguridad a bordo, la relación puerto-destino, y sobre todas aquellas cuestiones que ocupan al sector en un momento de dificultades económicas y tras el siniestro del Costa Concordia del año pasado.



Algunos de los participantes en el International Cruise Summit durante la jornada de clausura (Foto cedida por News Cruises Media Group)

No cabe duda de que la celebración de la segunda edición de este encuentro en nuestro país contribuye a fortalecer el potencial de España como destino de cruceros y permite constatar además su evolución como mercado emisor de cruceristas. Una industria que generó 1.300 millones de euros de gasto directo en 2011, un 9,2% más que el año anterior, procedentes principalmente del gasto que efectuaron los pasajeros, la reparación naval, las compras de las compañías de cru-

ceros y los salarios de sus empleados.

Como resaltaron muchos de los participantes en las jornadas, las cifras muestran el espectacular crecimiento del mercado europeo de cruceros: un 24% en los últimos tres años y más del 180% en los últimos diez, donde los cinco principales mercados emisores (Reino Unido, Alemania, Italia, España y Francia) aglutinan más del 83% del mercado. En concreto, España ocupa el cuarto puesto en el número de cruceristas nacionales, el segundo en embarque de pasajeros y el segun-

do también en acoger pasajeros en escala. A pesar de todo, la industria no es ajena a la coyuntura económica y así lo puso de manifiesto Ignacio Arrondo, director de Servicios y Competitividad de Puertos del Estado, quién alertó sobre el cambio de tendencia que están registrando los tráficos de cruceros en España, que pueden caer cerca de un 3% el año que viene.

En cambio, Andrew Stuart, vicepresidente de ventas de Norwegian Cruise Line y miembro del Consejo Europeo de Cruceros, resaltó la fortaleza del sector a nivel internacional y el potencial del mercado asiático: un 1 % de penetración en ese mercado bastaría para sumar 40 millones de pasajeros, el doble de los que el año pasado pasaron sus vacaciones en un crucero en todo el mundo.

Otro factor que ha influido claramente en la realidad de la industria en el último año ha sido el accidente del Costa Concordia; una tragedia que llevo a las compañías de crucero a adoptar una estrategia comercial de caída de los precios, muy cuestionada durante el Congreso Internacional. En este sentido, los participantes en el evento coincidieron en la necesidad de apostar por la calidad del producto y no por el precio. “Tenemos que llenar los barcos, pero al precio correcto”, comentó Francis Riley, vicepresidente de Norwegian Cruise Line. “Hay que dejar de hablar del precio y empezar a poner sobre la mesa el valor”, matizó también Leonardo Massa (MSC Cruceros). Así, los participantes instaron a los agentes a apostar por potenciar el valor del producto, atendiendo a las necesidades del cliente, y a inclinarse por la promoción centrada en la educación y conocimiento de los cruceros de cara a vender más. No cabe duda que en la promoción de este sector, el papel de las agencias de viaje resulta primordial. Por ello desde la industria se viene pidiendo una mayor implicación de los agentes y más acuerdo entre las partes sobre estrategias para aumentar el número de ventas, porque la actual situación no es buena ni para navieras ni para el sector de la distribución.

TRABAJO CONJUNTO

Los expertos abogaron también por el trabajo conjunto para hacer ofertas de destinos más atractivas, contando con la colaboración de los organismos gubernamentales y de los puertos. Según esto, recordaron la necesidad

que tiene España de crear una plataforma de este tipo que aglutine ambos campos. No en vano las ciudades receptoras o de escala de cruceros obtienen cuantiosos beneficios del paso de turistas por sus calles. Estudios elaborados al respecto apuntan a que los pasajeros de crucero gastan entre 50 y 75 euros de media en cada puerto en que el buque hace escala, una cifra que se eleva hasta entre 200 y 300 euros en caso de los puertos utilizados como base.

Sobre la percepción de España como destino turístico de cruceros, los profesionales del sector hicieron varias consideraciones. Entre ellas destacaron la buena imagen que hay de nuestro país fuera de nuestras fronteras, a pesar de que falta promoción, y lamentaron que el recorte presupuestario en Turespaña, organismo encargado de la promoción turística, dificulte aún más esta pretensión.

En cuanto a la venta de cruceros de lujo, los participantes en el congreso resaltaron la fidelidad de estos clientes, especialmente ahora en que “hay más dinero en menos manos” por lo que apostaron por la atención al detalle como la clave del éxito en este segmento de la industria.

Además, el reto de la seguridad, la atención a los pasajeros en caso de incidentes, las estrategias para mejorar las ventas de este producto vacacional, la influencia de las nuevas tecnologías o el papel de las agencias de viajes en las ventas son otros de los temas que se abordaron durante la International Cruise Summit de Madrid. ■

A. MUNGUÍA

Los tráficos de cruceros que pueden caer hasta un 3% el año que viene e España



El mercado europeo de cruceros ha crecido un 180% en los últimos diez años

Transporte de corta distancia

SPC-SPAIN

conmemora su X aniversario

Desde que hace diez años la Asociación Española para la Promoción del Transporte Marítimo de Corta Distancia (SPC-Spain) comenzara su singladura, la actividad de esta clase de transporte en los puertos españoles ha pasado de 25 a 41 millones de toneladas, y parece que va a seguir en esa senda ya que, a pesar de la crisis, en 2011

se alcanzaron cifras de récord histórico. Estas cuestiones y muchas otras que preocupan al sector, especialmente la próxima entrada en vigor de la legislación sobre contenidos de azufre de los combustibles, fueron algunas de las cuestiones debatidas en la celebración del décimo aniversario de la Asociación.



En la imagen, la junta directiva de SPC-Spain

Hablamos de una de las mesas sectoriales más completas del sector del transporte, en la que están representadas 33 entidades del ámbito naviero, portuario y del transporte de mercancías por carretera, y en la que también participan prácticos, empresas estibadoras, consignatarios, transitarios y administraciones públicas.

Celebrar diez años de permanencia no es fácil y menos en los tiempos que corren. De hecho, Manuel Carlier, presidente de la Asociación

y director general de ANAVE, dió por inaugurado el acto de celebración del X aniversario de la Asociación con el agradecimiento a los representantes de las distintas entidades por su colaboración y participación en llevar a buen puerto el proyecto.

También, el presidente de Puertos del Estado, José Llorca, alabó la gestión realizada en estos años y, por ello emplazó al sector a adoptar nuevas medidas, más allá de las que pueden adoptarse desde el sector público, con

aportaciones y cooperación de todos los agentes involucrados, particularmente de la iniciativa privada. Es decir, *fórmulas que propicien la convergencia de intereses en torno a una solución integrada del transporte*, apuntó Llorca.

Además, el presidente de Puertos del Estado explicó que se trata de un *éxito colectivo* que no hubiera sido posible sin la colaboración y el esfuerzo de todos los agentes implicados, entre los que destacó especialmente al sector del transporte por carretera *que ha tenido que vencer resistencias implícitas en el acercamiento a otro modo de transporte*. En este punto, animó a SPC-Spain a habilitar nuevos instrumentos que permitan materializar más el acercamiento entre la carretera y el mar, y basó el éxito de la Asociación en su capacidad para adoptar posiciones comunes y compartidas de interés para todo el sector sin excluir a ninguno de sus socios.

También Marcos Montero, presidente de la Confederación Española de Transporte de Mercancías (CETM) y vicepresidente de la Asociación anfitriona del acto, coincidió en la necesidad de que la carretera, ahora mismo responsable del 85% del transporte de mercancías en España, y el modo marítimo *vayan de la mano para conseguir objetivos y en seguir avanzando en la complementación entre modos*. En este sentido, Montero planteó que el éxito del transporte intermodal será pleno cuando haya *libertad para poder embarcar cualquier día, a cualquier hora*.

CRECIMIENTO DEL 120%

En lo que se refiere a la evolución del sector en España, el presidente de Puertos del Estado resaltó el buen comportamiento de la demanda de transporte marítimo de corta distancia en los últimos años que, incluso en la coyuntura actual, registra un crecimiento del 11,7% desde 2009. Además, el porcentaje de camiones que han salido de la carretera para utilizar los servicios marítimos en una parte sustancial de su recorrido ha ido creciendo al mismo ritmo o de forma superior que la alternativa basada únicamente en la carretera: la modalidad de tráfico ro-ro, con un crecimiento del 120% en el periodo 2000-2011, representa el 39% del tráfico total del transporte marítimo de corta distancia.

La oferta de servicios marítimos regulares y frecuentes también ha experimentado un despliegue reseñable en los últimos años, tal y como detalló también José Llorca. Actualmente, según los datos de Puertos del Estado, existen más de 60 líneas regulares enlazando de

El tráfico ro-ro de corta distancia la modalidad creció un 120% en el periodo 2000-2011

forma directa más de 50 puertos, con frecuencias que en algunos casos alcanzan las seis salidas semanales. De hecho, según datos del Observatorio del Transporte Marítimo de Corta Distancia, cerca del 40% de las relaciones de tráfico entre España e Italia se canaliza a través de esta vía. Un porcentaje que en el caso de Bélgica es el 20% y supone cerca del 30% de las relaciones comerciales con el Reino Unido.

Durante su intervención, el presidente de Puertos del Estado detalló en qué medida ha colaborado el organismo que preside con la Asociación. Por una parte, apuntó la participación del ente público en los órganos de gobierno de SPC-Spain y la aportación de 500.000 euros a la entidad desde su creación hasta 2010. Por otra, dio cuenta de las reformas legislativas acometidas, de gran importancia para el desarrollo del transporte de corta distancia español. Concretamente, Llorca hizo referencia al establecimiento de una cuan-

LA AUTOPISTA DEL MAR DE GIJÓN: ÚNICO SERVICIO QUE AUMENTA SU CAPACIDAD

Coincidiendo la celebración del X aniversario se presentaron los datos del segundo informe del Observatorio Estadístico del Transporte Marítimo de Corta Distancia (TMCD) en España correspondiente al primer semestre de 2012. El informe, elaborado periódicamente a partir de datos suministrados por Puertos del Estado, la Fundación Valenciaport y el Ministerio de Fomento, es de libre acceso a través de la página web de la Asociación www.shortsea.es

En esta ocasión los datos más destacables son:

En términos de oferta, las Autopistas del mar atlánticas son los únicos servicios que aumentan su capacidad un 13,5% en metros lineales, manteniendo los dos servicios existentes. No sucedió lo mismo en la fachada mediterránea donde el descenso de capacidad fue del 21,5%, pasando de 5 servicios a 4. Los servicios de TMCD alternativos a la carretera presentan reducciones de capacidad en ambas fachadas, tanto en la carga rodada (-1,5% en la fachada atlántica y -9,6% en la mediterránea) como en la carga contenerizada (-15% en la fachada atlántica y -7% en la mediterránea). La demanda de TMCD de carga rodada internacional registró un aumento del 1,9% respecto al mismo trimestre del año 2011, mientras que el acumulado muestra un aumento del 3,5%. En la fachada Atlántica se redujo el volumen de mercancía ro-ro en un 3,9%, en el periodo analizado respecto al mismo del año pasado. Por el contrario, en la fachada Mediterránea se registró un crecimiento del 6,4%, respecto al segundo semestre de 2011. En resumen, el grado de ocupación de los servicios de TMCD alternativos a la carretera de carga rodada se situó en el 50,6% en el 1º semestre de 2012, prácticamente igual al 50,7% registrado en el 1º semestre de 2011, aunque con diferencias entre fachadas: la atlántica descendió del 51,1% al 44,8%, mientras que la mediterránea aumentó, pasando del 50,6% al 54,3%.



Entre los ponentes se encontraban también Marcos Montero, Juan Riva y Enric Tico

tía específica en la tasa para los buques que presten servicios de SSS; a la posibilidad de “autoprestación” con personal propio, según comentó, poco utilizado por las navieras; en el caso de las autopistas del mar, al establecimiento del referencial del coste de la alternativa terrestre y, por último, a la exclusión del tráfico de vehículos nuevos de servicios de manipulación de mercancías, y a la introducción

de criterios de eficiencia en la asignación del personal encargado de prestar el servicio de carga y descarga de vehículos.

Paralelamente, el esfuerzo realizado por las Autoridades Portuarias, tanto para el desarrollo de las funciones de “ventanilla única”, como en el tratamiento de información estadística particularizado en el transporte de corta distancia, son también prueba de esta colaboración.

A pesar de todo, en su radiografía de situación del sector del transporte de corta distancia, el Presidente de Puertos del Estado concluyó que aún queda por delante completar y seguir consolidando el Programa de fomento del transporte marítimo de corta distancia, publicado por la Comisión Europea en 2003. Desde las administraciones públicas, y concretamente desde la europea, en lo referente a la simplificación de los procedimientos administrativos, la armonización de las condiciones de aplicación de los controles aduaneros o la conciliación de los incentivos económicos con las reglas de juego del mercado. Por parte de la iniciativa privada, promover servicios de mayor calidad, innovar y promover alianzas del sector marítimo y el de la carretera, son aspectos que quedan también por limar. Y, por último, le corresponde a la Asociación proveer el espacio, los instrumentos y los métodos para aportar el criterio técnico en el desarrollo de

ECAS EXISTENTES Y FUTURAS A DECLARAR



Fuente: DNV

estas cuestiones, una tarea para la que ofreció toda la colaboración de Puertos del Estado.

FRENO A LA EXPANSIÓN

Por su parte, Juan Riva, presidente de la patronal naviera europea (ECSA) y de la compañía Suardiaz, alertó sobre el efecto que pueden tener las nuevas normas medioambientales europeas que limitan la emisiones de azufre de los combustibles marinos a la atmósfera y que, en su opinión, *pueden suponer un freno a la expansión del transporte marítimo de corta distancia.*

Como representante de la patronal europea, responsable del control del 40% de la flota mundial, informó de que *ECSA trabaja para conseguir que la propuesta de la UE se asemeje al convenio Marpol y en la necesidad de contar*

La colaboración con el sector del transporte por carretera es una de las claves del éxito del transporte marítimo de corta distancia

Autoridades Portuarias allí representadas, a evaluar los costes que tienen que ser los razonables en este modo, en clara alusión a los costes de las estiba. La última en intervenir fue la secretaria general de Transportes, Carmen Librero, quién desglosó algunas de las medidas que contiene el recién aprobado Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda (PITVI), y que afectan al transporte marítimo de corta distancia. Entre ellas, Librero destacó el impulso al Observatorio Permanente del Mercado de los Servicios Portuarios, la reducción del tiempo de estancias de los buques en puerto, la moderación de tarifas y la reducción de la rigidez laboral en el ámbito de la manipulación de mercancías.

Así, destacó el programa de inversión del Plan, donde se incluyen proyectos relacionados con los accesos a los puertos *cruciales en el desarrollo de un transporte multimodal eficiente.* A su vez, la coordinación de los controles aduaneros y de los servicios de inspección fronteriza y la armonización de los requisitos administrativos y aduaneros, son otras de las medidas que aborda el texto del Ministerio de Fomento y que, según la secretaria general, *contribuirán a hacer el proceso de intercambio modal más sencillo y atractivo para sus usuarios.*

Carmen Librero informó también sobre las acciones contenidas en el Plan para promocionar las conocidas como Autopistas del Mar, entre ellas, el mantenimiento de un programa de ayudas estatales en combinación con fondos europeos, dirigidos a completar los proyectos iniciados y a estimular la demanda de las Autopistas del Mar, eso sí, *sin distorsionar las condiciones de competencia como opción de transporte complementaria a los servicios de transporte por carretera.*

Con todo ello, la secretaria general de Transportes citó la incorporación de nuevas tecnologías, la internacionalización, la provisión de más y mejores servicios, la mejora de las infraestructuras intermodales y la simplificación, como los aspectos clave para la mejora de la competitividad del sector. ■



Pilar Tejo, Manuel Carlier, Carmen Librero y José Llorca durante el acto

con una normativa mundial en lugar de regional.

Para poder asumir la nueva legislación, Riva y los armadores europeos reclaman tiempo, *ya que nuestro gran problema está en la flota existente, sobre todo en los trayectos de SSS, donde es muy difícil trasladar la subida del coste a los usuarios.* Entre las posibles alternativas que se plantean para no tener que repercutir estos incrementos, señaló la posibilidad de aminorar la velocidad en los trayectos, algo que seguramente no sería asumible por los clientes, o la de reducir los costes portuarios. En este punto, el representante de los navieros apeló, tanto al presidente de Puertos del Estado como a los del resto de las

TEXTO: A. MUNGUÍA
FOTOS: JESÚS NAVARRO

Reunión del equipo directivo del ISM de Sevilla

NUEVAS NORMAS PARA CONSEGUIR LA SOSTENIBILIDAD DEL SISTEMA

Sevilla fue la sede elegida para albergar la reunión de trabajo del equipo directivo del ISM. Estas jornadas se celebran habitualmente dos veces al año y sirven para analizar la gestión y los proyectos en los que están involucrados los distintos departamentos del organismo. El director del Instituto Social de la Marina, Luis Casqueiro, inauguró el encuentro que fue clausurado por la directora del gabinete de la Secretaría de Estado de Seguridad Social, Pilar Madrid, en ausencia de Tomás Burgos, quien comparecía en la Comisión del Pacto de Toledo. La sostenibilidad del Sistema preocupa al Gobierno, empeñado en luchar contra el fraude y el empleo irregular.

El Gobierno se esfuerza por conseguir la sostenibilidad de nuestro sistema de Seguridad Social. Para ello, se están tramitando varias modificaciones legislativas como el proyecto de Ley de Lucha contra el empleo irregular y el fraude a la Seguridad Social o el delito contra la Seguridad Social. Así lo explicó la directora del gabinete de la Secretaría de Estado de Seguridad Social, Pilar Madrid, en la clausura de las jornadas de trabajo con el equipo directivo del ISM que tuvieron lugar en Sevilla los pasados 6 y 7 de noviembre.

El proyecto de Ley de Lucha contra el empleo irregular y el fraude a la Seguridad Social se encuentra en trámite de enmiendas. Se quiere modificar la Ley de Infracciones y Sanciones de la Seguridad Social, reforzando el papel de la Inspección de Trabajo para garantizar que los recursos no se escapen fraudulentamente.

También se modificará el artículo 42.2 del Estatuto de los Trabajadores sobre responsabilidad solidaria de las contratas. Esto permitirá perseguir acciones que antes no se podían perseguir. Por otra parte, se va a castigar la creación de empresas "ficticias" para conseguir prestaciones de forma fraudulenta.

También se perseguirá el delito contra la Seguridad Social. No sólo se penalizará el incumplimiento de las obligaciones en materia de cotización sino también la obtención fraudulenta de prestaciones, mediante la creación de tramos dedicados a tal fin.

El desarrollo de la Ley de Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profe-



sionales, la modificación del Real Decreto 1311/2007, de 5 de octubre, en relación a la actividad de la estiba portuaria y el nuevo proyecto de Ley de regulación del REM que actualizará la normativa vigente, optimizarán la gestión de las prestaciones.

Durante su intervención, la directora del gabinete de la Secretaría de Estado de Seguridad Social explicó que el Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores del Mar está sufriendo las mismas tendencias que se observan en el Régimen General. Es decir, aumento del desempleo y descenso de la afiliación ocupada y de la recaudación frente a un incremento del gasto en prestaciones

POBLACIÓN ENVEJECIDA

Un problema añadido es la tendencia demográfica que los especialistas describen



Un momento de las Jornadas en Sevilla



para los próximos años. De acuerdo con los últimos datos publicados por el INE, España perderá población en los próximos 50 años.

En el 2052, seremos 41,5 millones de españoles. La población se habrá reducido un 10% respecto a los 46,2 millones actuales y, a partir del 2018, el número de muertes superará al de nacimientos.

El envejecimiento no sorprende a nadie. Si se cumplen las previsiones, España habrá perdido casi dos millones de niños menores de 15 años y 9,9 millones de personas en edad de trabajar. Por el contrario, habrá 7,2 millones más de españoles por encima de 64 años. Además, habrá casi un ciudadano en edad activa por cada uno sin condiciones para trabajar y la esperanza de vida se situará en 86,9 años para los hombres y en 90,7 años para las mujeres.

El panorama no es muy alentador. Pilar Madrid aseguró que las tendencias nos llevan a trabajar en dos direcciones: incrementar los ingresos y contener los gastos. De ahí que se necesiten reformas para garantizar la sostenibilidad del Sistema. Por ejemplo, se quieren separar las fuentes de financiación. “Es necesario que lo no contributivo sea sufragado con los Presupuestos Generales del Estado” dijo Pilar Madrid.

Respecto al uso del Fondo de Reserva, señaló que el Fondo es susceptible de ser utilizado cuando se necesite. Está dotado con más de 60.000 millones de euros y se ha accedido a él en una cantidad pequeña por lo que “responde a la filosofía para la que fue creado”.

En relación a la Comisión del Pacto de Toledo dijo que se han presentado tres informes: uno sobre poder adquisitivo, otro sobre actualización del baremo de las lesiones permanentes no invalidantes y otro sobre resultados de la integración del Régimen Especial de las Empleadas del Hogar en el Régimen General.

MODIFICACIONES LEGISLATIVAS

El director del Instituto Social de la Marina, Luis Casqueiro, inauguró las jornadas repasando los asuntos más importantes de las distintas áreas de la entidad. En primer lugar, destacó los proyectos normativos en los que se está trabajando. En particular, la modificación del Real Decreto 1311/2007, de 5 de octubre, sobre la estiba portuaria y la nueva Ley de Regulación del Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores del Mar, que actualizará la vigente desde hace 38 años.

También mencionó la nueva Orden ESS/2170/2012, de 4 de octubre que regula la gestión de la formación profesional marítima y sanitaria. Casqueiro insistió en la necesidad de homogeneizar la formación en todo el territorio nacional, recordando que "hay que ser rigurosos en la gestión de cara a las solicitudes de reembolso de gastos dirigidas al Fondo Social Europeo".

El REM registra aumentos en el gasto y el desempleo y descensos en la afiliación ocupada y la recaudación

La política de recursos humanos seguida en los últimos años ha eliminado 259 puestos de trabajo

El director del ISM ofreció datos del proyecto de presupuesto de la entidad para 2013, que se ha incrementado en las partidas que financian las competencias propias y específicas del Instituto, especialmente las sanitarias.

También se refirió a las políticas de recursos humanos declarando que se mantiene la amortización de plazas. Esta medida, que se aplica desde el 2009, ha significado la reducción de 259 puestos de trabajo en el ISM. Pese a ello, "es posible que se oferte algo de empleo público en el ámbito de la Seguridad Social al año que viene", dijo Casqueiro.

Respecto a las retribuciones de los empleados públicos señaló que en los Presupuestos Generales del Estado para el próximo año se mantienen las pagas extraordinarias de junio y diciembre y que las ayudas de acción social se reducían un 75% respecto a las percibidas en 2010.

El director del ISM se mostró satisfecho por las actuaciones del Servicio de Inspección y por el resultado de las encuestas de valoración realizadas por los usuarios. No sólo se han recibido más del doble de respuestas que en años anteriores sino que se ha mejorado la puntuación que se da al ISM.

LEY DE SEGURIDAD SOCIAL

La subdirectora general de Seguridad Social, Elena Martínez Carqués, se refirió a la Ley 27/2011, de 1 de agosto, que entrará en vigor a principios del 2013, y que actualiza y moderniza el sistema de Seguridad Social. Resaltó las modificaciones introducidas por el Real Decreto-Ley 16/2012, de 20 de abril de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y mejorar la calidad y seguridad de las prestaciones y por el Real Decreto 1192/2012, en materia de asistencia sanitaria, que afecta al ámbito del ISM y que está provocando muchas dudas a los usuarios.

También mencionó la derogación del Decreto 1075/1970 que implicará dar de baja los convenios especiales de asistencia sanitaria para los trabajadores emigrantes y sus familias dentro de España y explicó las instrucciones que su Subdirección General y la de Acción Social, han emitido sobre el reintegro de gastos de asistencia sanitaria en el extranjero, delimitando las competencias de cada Subdirección y el régimen jurídico aplicable en cada caso. En este sentido, Martínez



Carqués dijo que “se está a la espera de firmar una encomienda de gestión con el INSS para trasladar este gasto a las Comunidades Autónomas”.

INSPECCIONES EN EL MAR

José M^a Pérez Toribio, subdirector general de Acción Social Marítima, comunicó que, tras el accidente ocurrido en la ría de Muros donde un trabajador falleció al chocar su barco contra una batea, “se han decidido incorporar al plan SEGUMAR las inspecciones en el mar, que habían dejado de hacerse”

También informó de que el 20 de agosto entrará en vigor el Convenio sobre Trabajo Marítimo 2006 de la OIT que incide en materia de seguridad, salud, formación y protección social de los trabajadores del mar. En consecuencia, se exigirán inspecciones para controlar que los barcos cumplen lo establecido en dicho Convenio. Las embarcaciones deberán llevar un Certificado de Trabajo Marítimo y una Declaración de conformidad laboral marítima.

Pérez Toribio resaltó las modificaciones introducidas por la Orden ESS/2170/2012, de 4 de octubre, en materia de formación y explicó el reintegro de gastos, el número de solicitudes que un trabajador puede mantener activas y la posibilidad de incluir nuevos criterios de selección para asistir a cursos.

CONTRATACIÓN

La directora de la División de Administración y Análisis Presupuestario, M^a José Relinque, se refirió por su parte al proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013 y a la modificación de la Ley General Presupuestaria, que condiciona la posibilidad de adquirir compromisos de gastos para distintos ejercicios. También habló del código de buenas prácticas en la contratación y a la resolución de contratos que, en caso de llevarse a cabo, “deberá tenerse en cuenta los plazos que conlleva”.

Anunció que el año que viene las direcciones provinciales utilizarán la aplicación PLYCA para contratos menores, algo que ya viene haciéndose en los servicios centrales del ISM.

Por último, el Gerente de Informática de la Seguridad Social, Jorge Rincón, resumió el nuevo proyecto de comunicaciones que se va a implantar en los buques-hospital del ISM que aumentará la velocidad en las conexiones



Pilar Madrid clausuró las Jornadas en ausencia del secretario de Estado.

Los usuarios puntúan positivamente la gestión del ISM en las encuestas de valoración

y ahorrará costes. Adelantó la migración al Windows 7, que afectará a todos los organismos de la Seguridad Social e informó sobre que se van a ampliar los accesos electrónicos de los ciudadanos a la Seguridad Social con aplicaciones para smartphones y tablets.■

ANA DIAZ



Jóse María Pérez Toribio habló del plan SEGUMAR.

LAS PENSIONES A SALVO

La prolongación voluntaria de la vida laboral y la sostenibilidad del sistema público de pensiones son los dos aspectos más destacados del informe que el Gobierno ha remitido a la Comisión del Pacto de Toledo del Congreso de los Diputados. Este informe contiene asimismo un análisis sobre la situación de la jubilación anticipada con coeficiente reductor y de la jubilación parcial, así como un informe sobre la compatibilidad entre la percepción de la pensión de jubilación y la realización de una actividad por cuenta ajena o cuenta propia.



Las cifras son contundentes. La pensión media de jubilación, del Sistema ha pasado de 591,82 euros al mes en 2002 a 923,06 euros en 2011, lo que supone un incremento de más del 60%. El importe medio mensual de las pensiones de jubilación desde el año 2002 al 2012 prácticamente se ha duplicado. Asimismo, la edad media real de jubilación de los españoles se sitúa en los 63,6 años,

El Gobierno envía al Pacto de Toledo un informe sobre la sostenibilidad del sistema público de pensiones

frente a los 65 que es la edad que establece la Ley en la actualidad. En este sentido el documento constata que la jubilación anticipada, que permite al trabajador abandonar de forma prematura el mercado de trabajo, ya sea de manera forzosa (a los 61 años) o voluntaria (a los 63 años) se ha convertido en una fórmula de regulación de empleo, tal y como ya advierte el Pacto de Toledo, reclamando la modificación de esta situación.

Otro dato muy significativo y que es necesario corregir: una de cada dos personas que se jubilan lo hacen anticipadamente, con una pensión media que supera en 110 euros a la media del resto de pensionistas (1.344 euros al mes frente a 1.234 euros mensuales). Las altas anuales de jubilaciones anticipadas se han incrementado un 31% desde el comienzo de la crisis en 2007. Sin embargo el Pacto de Toledo, de acuerdo con las iniciativas de la Unión Europea, plantea que se



Fátima Báñez y Soraya Sáez de Santamaría en la rueda de prensa posterior al Consejo de Ministros.

debe combatir la discriminación por edad en nuestro mercado laboral, como orientación de futuro en las políticas de igualdad. Por otra parte, la jubilación parcial permite abandonar prematuramente el mercado laboral, permitiendo al trabajador reducir su jornada y salario proporcionalmente, mientras se le completa el porcentaje restante con la pensión. A partir de los 65 años se cobra la pensión completa sin que se le aplique ningún

Facilitar que el trabajo sea compatible con el cobro de una pensión

coeficiente reductor, como sí ocurre con la jubilación anticipada. Para armonizar el sistema con las últimas reformas tendentes a elevar la edad de jubilación y para atajar los desequilibrios y las singularidades descritas, el informe incluye propuestas de alternativas de reforma que se remitirán al Pacto de Toledo para su debate, que operan sobre diversos ámbitos.

JUBILACIÓN

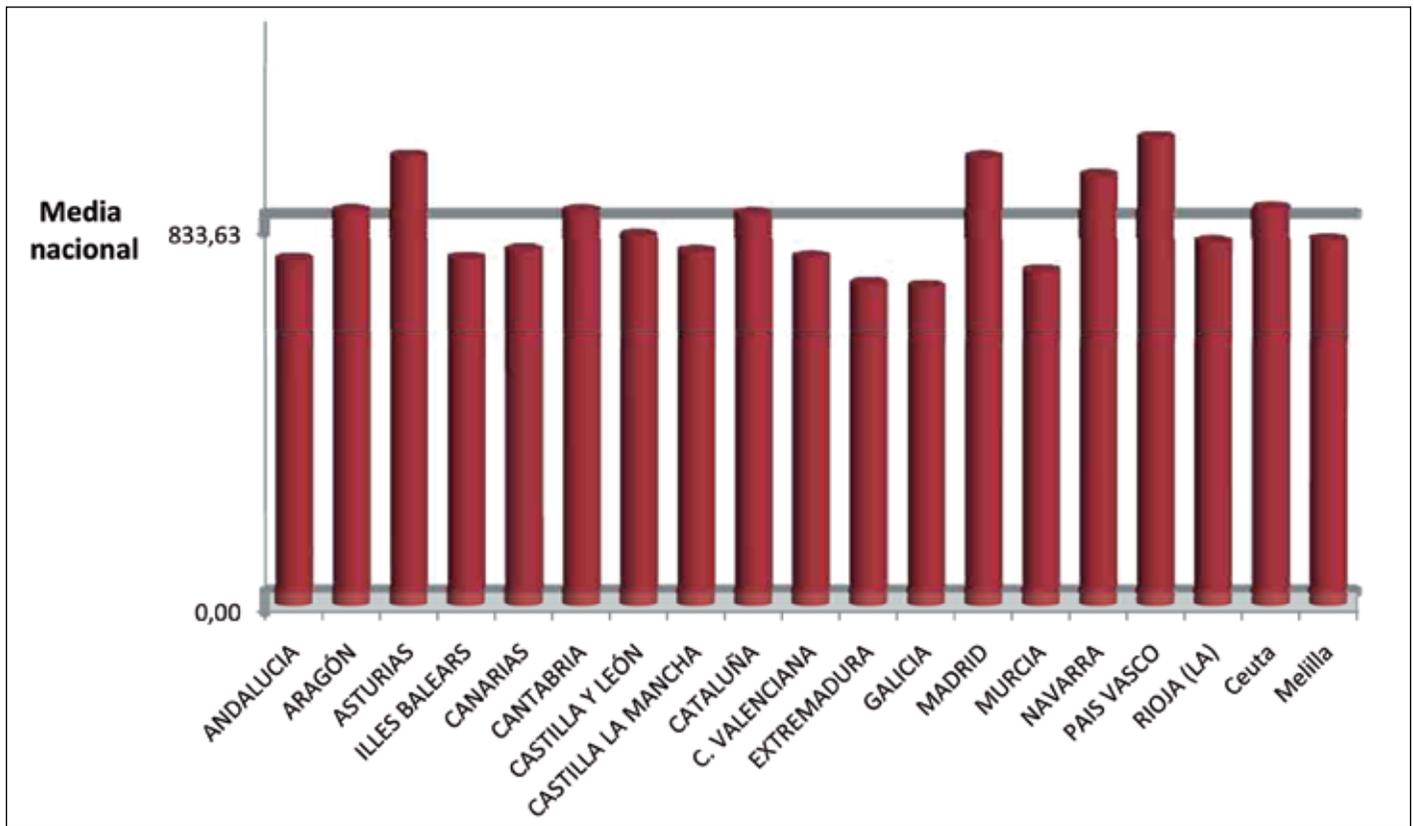
El informe aborda los siguientes aspectos: La edad de acceso anticipado a la jubilación en línea con las variaciones en la edad de acceso ordinario a la pensión. Hoy se sitúa en 61 años. El periodo mínimo de cotización. Hoy situado en 33 años. Coeficientes reductores en base a la edad legal de jubilación.

El informe recoge alternativas de reforma del sistema: La edad de acceso anticipado a la jubilación. Hoy en 61 años. La jornada laboral compatible con la percepción de la pensión. En la actualidad el mínimo se sitúa en el 25%. La duración de los contratos de relevo para evitar abusos. El periodo mínimo de cotización. Hoy 30 años. Coeficientes reductores. En la actualidad no existe coeficiente reductor.

TRABAJAR JUBILADO

El estudio aboga por ampliar las posibilidades de compatibilizar una pensión de jubilación y la realización de una actividad con una serie de propuestas y bajo unas determinadas condiciones, entre las que cabe destacar las siguientes: El nuevo régimen de compatibilidad entre pensión y salario podría exigir que el acceso a la misma fuese a la edad ordinaria y una vez acreditado un periodo de cotización que implique el 100% de la base reguladora. Durante el tiempo en que se simultanease la pensión y la realización de la actividad, se podría garantizar el cobro de un porcentaje de pensión que incremente el atractivo de la prolongación de la vida laboral activa. El nuevo esquema de compatibilidad entre la pensión de jubilación y el salario se podría aplicar a los Regímenes de la Seguridad Social y a cualquier actividad por cuenta ajena o propia. Una vez el interesado cesara en la prestación laboral, se repondría el cobro íntegro de la pensión de jubilación.

IMPORTE DE LA PENSIÓN MEDIA POR PROVINCIAS Y COMUNIDADES AUTÓNOMAS



PRESUPUESTOS

La ministra Fátima Báñez presentó el presupuesto de su departamento para 2013 en el Congreso de los Diputados. La dotación asciende a 158.684 millones de euros, cantidad que supone el 90% del gasto social total del Presupuesto del Estado, que asciende al 63,6% del total de los Presupuestos Generales del Estado. También resaltó el enorme esfuerzo que el Gobierno ha realizado para concluir en plazo la separación de fuentes de financiación de la Seguridad Social. “Por primera vez –resaltó– la Seguridad Social sólo sufragará aquello que le corresponde. Entre 2012 y 2013 habremos incrementado en más de 7.000 millones de euros la aportación del Estado a la Seguridad Social, más del doble de lo que se aportaba en 2011. La ministra también informó sobre las aportaciones del Estado para completar una pensión mínima que cubrían el 37% de gastos en 2011, mientras que hoy cubren el 100% garantizando así la sostenibilidad del sistema a largo plazo. Sobre los presupuestos de la Seguridad Social, Fátima Báñez puso de manifiesto el compromiso del Gobierno con la sostenibilidad del sistema de pensiones, con el cumplimiento de las recomendaciones del

**“Los ciudadanos pueden seguir confiando en el sistema público de pensiones”.
(Fátima Báñez, ministra de Empleo y Seguridad Social)**



Pacto de Toledo, y con la renta de los pensionistas. “La Seguridad Social constituye, en definitiva, la gran apuesta del Gobierno en estos presupuestos, absorbiendo el 40% del total del gasto programado para el próximo ejercicio. También acudió al Senado donde afirmó que “los ciudadanos pueden seguir confiando en el sistema público de pensiones”. Además hizo un balance de este primer año de Gobierno, de las reformas ya emprendidas y de los proyectos en marcha. Báñez manifestó que el Gobierno está demostrando que si se racionaliza el gasto “es posible que España pague sus deudas y a la vez mantenga y revalorice las pensiones en 2012 y en 2013”.

NÓMINA DE PENSIONES

La nómina de pensiones contributivas del mes de noviembre alcanzó los 7.499 millones de euros, lo que supone un 4,6% más que en el mismo mes del año anterior. La pensión media de jubilación se elevó a 953,70 euros, un 3,5% más respecto al mismo periodo del año 2011. En cuanto a la pensión media del Sistema, que comprende las distintas clases de



La ministra de Empleo y Seguridad Social informó sobre los presupuestos de su departamento en el Pleno del Senado.



pensión (jubilación, incapacidad permanente, viudedad, orfandad y a favor de familiares), se situó en 834,99 euros mensuales, lo que supone un incremento interanual del 3,1 por ciento. El número de pensiones contributivas registró en noviembre un total de 8.980.993, esto equivale a un incremento interanual del 1,4%. Más de la mitad de estas prestaciones son por jubilación, 5.377.598; viudedad, 2.329.923; a incapacidad permanente 942.332; a orfandad 293.089 y 38.051 a favor de familiares. Sobre estos datos Fátima Báñez ha declarado que los datos mensuales de la nómina de pensiones confirman el compromiso del Gobierno con el gasto social. En este sentido recordó que los Presupuestos Generales del Estado, aprobados para el próximo año son “los más sociales de la democracia”. También subrayó que estas cifras demuestran el importante esfuerzo que está haciendo el ministerio y el Gobierno en general para mantener, pese a la crisis, el gasto social y ayudar a los más necesitados. En los presupuestos para 2013 la partida destinada a pensiones aumenta un 4,9% con respecto al año anterior, hasta alcanzar los 121.557 millones de euros, cifras que incluyen el incremento del 1% de todas las pensiones. ■

EL TRABAJO Y LA FORMACIÓN, COMPATIBLES

El Consejo de Ministros ha aprobado, a propuesta de la ministra de Empleo y Seguridad Social, Fátima Báñez, y el ministro de Educación, Cultura y Deporte, José Ignacio Wert, una norma por la que se desarrolla el contrato para la formación y el aprendizaje, y se establecen las bases para la implantación de la formación dual (la que combina trabajo y formación), en el sistema educativo. Este tipo de formación debe ser una herramienta fundamental para aumentar las posibilidades de empleo para los jóvenes españoles y luchar contra la elevada tasa de paro de este colectivo. Los trabajadores sin formación se enfrentan a una tasa de paro del 57%, y los que sólo tienen educación primaria, 38%. Casi el 15% de los

La compatibilidad entre formación y actividad laboral, son elementos clave para fomentar el empleo juvenil

trabajadores menores de 25 años no ha completado la segunda etapa de educación secundaria. El paro de este colectivo alcanza el 58%. Además, los trabajadores sin estudios obtienen salarios un 32% inferiores a la media, y los que sólo alcanzaron la educación primaria, sus retribuciones son un 25% inferiores a la media. Ante este desolador panorama era necesario rediseñar una gran parte del sistema combinando, por primera vez, los recursos y esfuerzos de los ministerios de Empleo y Seguridad Social y de Educación, Cultura y Deporte. De esta manera el Real Decreto aprobado por el Gobierno se configura como una norma laboral y educativa, debido al doble régimen jurídico de la formación dual, dependiendo de que se imparta dentro del



Fátima Báñez, Soraya Sáenz de Santamaría y José Ignacio Wert, en la rueda de prensa celebrada tras el Consejo de Ministros.

marco del contrato para la formación y el aprendizaje o, en el marco del sistema educativo.

FORMACIÓN Y APRENDIZAJE

La formación dual, vinculada al contrato para la formación y el aprendizaje ayudará a reducir el número de jóvenes sin empleo y, de esta manera, aumentará los cotizantes a la Seguridad Social. Este tipo de contrato podrá realizarse a trabajadores mayores de 16 años y menores de 25 que carezcan de una cualificación profesional adecuada y poder concertar un contrato en prácticas para el puesto de trabajo. También se establece que temporalmente, hasta que la tasa de desempleo se sitúe por debajo del 15%, podrán celebrarse con menores de 30 años, en línea con lo estipulado para el contrato indefinido de apoyo a los emprendedores. Este tipo de contrato deberá formalizarse por escrito, su duración mínima será de un año y la máxima de 3 años, si bien mediante convenio colectivo podrá establecerse distintas duraciones, sin que la mínima pueda ser inferior a 6 meses ni la máxima de 3 años. El tiempo de trabajo efectivo no podrá superar el 75% de la jornada laboral, durante el primer año y el 85% de los otros dos. Además no se podrán realizar horas extraordinarias, salvo por motivos de fuerza mayor. Por otra parte se amplía el tiempo mínimo de formación del 15 al 25% durante el primer año, si bien el contrato es flexible y se puede adaptar a las necesidades de empresarios y trabajadores en un régimen de alternancia de formación con el empleo. En este contrato la actividad formativa se realiza en alternancia con una actividad laboral retribuida. Su cuantía será fijada en convenio, si bien en ningún caso podrá ser inferior al Salario Mínimo Interprofesional (641,40 euros mensuales) en proporción al tiempo de trabajo efectivo.

BONIFICACIONES

El contrato para la formación y el aprendizaje conlleva bonificaciones, tanto para empresarios como para trabajadores. Concretamente contempla las reducciones de las cuotas empresariales a la Seguridad Social del 100 por 100 si el contrato se realiza por empresas cuya plantilla sea inferior a 250 personas, o del 75% en el resto. Asimismo se bonifica la totalidad de las cuotas de los trabajadores durante toda la vigencia del contrato, incluida la prórroga. Otro aspecto importante es que si se transforman en indefinidos, cualquiera que sea la fecha de celebración, tendrán derecho



Se abre una vía de formación atractiva para los más jóvenes que reducirá el abandono educativo temprano y propiciará una mayor implicación de las empresas

a una reducción de la cuota empresarial a la Seguridad Social de 1.500 euros anuales, durante tres años. En el caso de mujeres, dicha reducción será de 1.800 euros al año.

FORMACIÓN Y SISTEMA EDUCATIVO

En cuanto a la formación profesional dual, el proyecto establece un marco para el desarrollo de proyectos de este tipo de formación en el sistema educativo, con la coparticipación de los centros educativos y las empresas, cuando no medie un contrato para la formación y el aprendizaje. Respecto a los centros, se indica que podrán participar los que estén autorizados para impartir ciclos formativos y que establezcan convenios de colaboración con empresas del sector correspondiente, de acuerdo con lo que determine la normativa autonómica. Con la regulación de este contrato se pretende establecer las bases para la implantación progresiva de la formación profesional dual en España que combinará la formación en el centro educativo con la formación en el centro de trabajo. Todo ello persigue un objetivo: abrir una vía de formación atractiva y motivadora para los más jóvenes que contribuya a reducir el abandono educativo temprano, así como para propiciar una mayor implicación de las empresas en la formación de los alumnos y favorecer su incorporación al mercado de trabajo. ■

La Revista del Ministerio de Empleo y Seguridad Social

Edita su número 100

La revista del Ministerio de Empleo y Seguridad Social comenzó su andadura en 1997 siendo ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Javier Arenas. Quince años después, la ministra Fátima Báñez ha presentado el número 100 de la revista que, de manera monográfica, aborda la Reforma Laboral.



Fátima Báñez y Javier Arenas durante la presentación del número 100 de la revista del ministerio de Empleo y Seguridad Social.

En la publicación han colaborado un grupo destacado de profesores y magistrados, auténticos especialistas en la materia, así como el equipo directivo del departamento que abordan el diagnóstico de nuestra situación económica, la necesidad de las reformas, las razones y los objetivos de éstas y su proyectada incidencia sobre el empleo y la Seguridad Social.

MÁS FLEXIBILIDAD

La ministra de Empleo y Seguridad Social, Fátima Báñez escribe que “la Reforma de 2012 pretende resolver las principales deficiencias de nuestras instituciones laborales, las moderniza y sienta las bases para incre-

Se trata de un ejemplar monográfico sobre la Reforma Laboral

mentar la empleabilidad de los trabajadores y la competitividad de las empresas. También define la reforma como “equilibrada y completa que pretende dotar de mayor flexibilidad el marco de relaciones laborales, reduciendo el impacto en términos de empleo de la caída de la actividad económica y haciendo más competitiva la economía nacional”. Además apela a la responsabilidad de todos los agentes sociales “haciendo del diálogo continuo y cercano las herramientas para afrontar los nuevos retos a los que debe enfrentarse en el día a día de la gestión de los recursos humanos de las empresas”. Y termina la presentación, recogida en la revista, argumentando que a partir de ahora todos los sujetos implicados, ya sean más o

menos partidarios de la Reforma Laboral, deben seguir trabajando para conseguir dotar a los trabajadores de su derecho constitucional al trabajo, avanzando así en la resolución del principal problema que afronta el país, que no es otro que el elevado nivel de desempleo.

LOS EXPERTOS OPINAN

Alfredo Montoya, catedrático de Derecho del Trabajo, de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, en el editorial de la revista califica a la Reforma Laboral como la norma más importante, por su contenido, desde la aprobación del Estatuto de los Trabajadores en 1980. Sobre la incidencia de los despidos en tiempos de crisis, Engracia Hidalgo, Secretaria de Estado de Empleo, destaca que 70 de cada 100 empresas que han tenido que enfrentarse a dificultades han recurrido al despido, frente a las 51 que lo han hecho en Francia y a las casi 38 en Italia, tal y como señala el Banco de España. Y, sobre el impacto de la reforma laboral señala que pretende dar un giro a esta situación mediante la introducción de nuevas medidas de flexibilidad que otorga a las empresas y a los trabajadores una mayor capacidad para adaptarse a las dificultades y que incentiven la contratación indefinida a través de fórmulas tan novedosas como el Contrato Indefinido de Apoyo a los Emprendedores, entre otras.

De la incidencia de la Reforma Laboral en la Seguridad Social, se ocupa el Secretario de Estado de Seguridad Social, Tomás Burgos, que acomete el estudio de la futura nueva

***“La reforma sienta las bases para incrementar la empleabilidad de los trabajadores y la competitividad de las empresas”
(Fátima Báñez, ministra de Empleo y Seguridad Social)***

formulación de la compatibilidad entre salario y pensión, en la que “actualmente estamos trabajando y que tiene como objeto fomentar una mayor flexibilidad y gradualidad en la transición a la jubilación”.

El trabajo de Pedro Llorente, Subsecretario del ministerio, aborda la flexibilidad en el nuevo marco de relaciones laborales, el rigor y la eficacia de las medidas contra el empleo irregular, dotación y más medios y recursos al sistema de Seguridad Social e impedir su uso indebido y la coordinación entre las distintas administraciones y organismos públicos implicados. Concretamente para luchar contra el empleo irregular Pedro Llorente anuncia un Plan de Choque que dedique el máximo de recursos de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social. Como conclusión a su artículo señala que “la lucha contra el empleo irregular y el fraude a la Seguridad Social son prioridades del ministerio.

Xavier Thibault, Director General de Empleo, afirma que “el ajuste de la economía española se produce, al menos en las primeras fases de la crisis, por vía de despidos y no por vía de medidas de flexibilidad interna. En este sentido la conclusión es clara “constituye un objetivo prioritario de la reforma laboral corregir esta tendencia patológica de nuestro mercado de trabajo, a saber, la opción por el despido como vía flexibilizadora. Y para ello no hay más camino que generar los incentivos adecuados para que las empresas puedan hacer frente a las oscilaciones de la demanda recurriendo a mecanismos diferentes al despido.■



ICCAT sigue el criterio del Comité Científico para el atún rojo



La 18ª reunión especial de la Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico (ICCAT, en sus siglas en inglés) aprobó unas capturas de 13.500 toneladas para el atún rojo a partir 2013, respetando los topes marcados por su Comité Científico. Más cuestionadas fueron la ausencia de medidas para atajar la pesca ilegal de esta especie y la falta de gestión de las pesquerías de tiburones.

Grupos ecologistas, científicos, e incluso el sector pesquero, como es el caso del Grupo Balfegó, se han mostrado satisfechos con las cuotas establecidas para el atún rojo, situadas dentro del límite previsto por el Comité Científico de este organismo. El Plan de Recuperación del Atún Rojo parece dar sus frutos. Los científicos detectaron síntomas de mejoría en la población de esta especie y establecieron un ligero incremento en las capturas (600 toneladas con respecto al anterior TAC) que, en esta ocasión, sí fue respetado a la hora de establecer los límites de capturas.

Cepesca, sin embargo, piensa que la actual situación permitía incrementar las capturas hasta las 28.000 toneladas. De las 13.500 toneladas aprobadas, España dispondrá de unas 2.500. El Grupo Balfegó, además de estar de acuerdo con este incremento contenido, mostró su satisfacción con el retraso en hasta 15 días del inicio de la pesca de atún, lo que permitirá que completen el desove.

Tanto Oceana como WWF se han mostrado satisfechas con la cuota asignada pero critican otros aspectos de la reunión. En el caso de WWF, muestra su contrariedad con la falta de medidas para frenar la pesca ilegal

de esta especie. En concreto, presentaron denuncias de pesca y engorde irregulares en Túnez, así como el comercio masivo y no declarado a través de Panamá. Por su parte, Oceana pone el acento en la desprotección a la que, una vez más, se somete a los tiburones por parte de la ICCAT, "que ha fracasado en sus intentos de gestionar las pesquerías de esta especie que están bajo su responsabilidad". También se rechazó la propuesta estadounidense de reforzar la prohibición del "aleteo", que requiere que los tiburones sean desembarcados con sus aletas sin cortar. ■

El IEO estudia la abundancia de boquerón en el golfo de Cádiz

Científicos del Instituto Español de Oceanografía de Cádiz y Baleares realizaron, a bordo del buque Emma Bardán, una nueva campaña de evaluación pesquera en el golfo de Cádiz, promovida por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, para estudiar la abundancia de especies de pequeños y medianos pelágicos, como el boquerón.



Buque de investigación Emma Bardán

La campaña, que tuvo lugar en aguas del golfo de Cádiz entre el 10 y el 29 de noviembre, consistió en una serie de muestreos de rastreo acústico a lo largo de la plataforma continental. Cuando se localizaron grupos de peces, se realizaron pescas a fin de identificar las especies que lo componían, así como sus tallas y demás parámetros biológicos. Esta es la segunda campaña que se realiza y que, según fuentes del Ministerio de Agricultura, se mantendrá a lo largo del tiempo, ya que se pretende con ella estimar las posibilidades de pesca del stock del boquerón del golfo de Cádiz en el futuro.

Por otra parte, y también desde el *Emma Bardán*, se efectuó la campaña anual de vigilancia de la contaminación química en aguas mediterráneas. Dicha campaña, que finalizó el 5 de

noviembre, y tras 21 días de trabajo, recogió muestras en áreas marinas de Guardamar del Segura (Alicante), Valencia, Delta del Ebro, Tarragona, Barcelona y oeste de Mallorca. Los muestreos se realizan con una periodicidad de dos años para el salmonete de fango y de cuatro para sedimentos para el seguimiento de la contaminación química y sus efectos biológicos en la costa mediterránea.

El salmonete de fango es una especie que se alimenta principalmente de los organismos que viven en los fondos fangosos, por lo que es considerada una especie objetivo en los programas de estudio de contaminación marina debido, entre otras razones, a que refleja la biodisponibilidad de contaminantes existentes en el fondo, donde acaban depositados los contaminantes en suspensión en la columna de agua. ■

BREVES

• Las lonjas en el punto de mira

La Agencia Tributaria está investigando a la Cooperativa de Armadores de Marín por un supuesto fraude en la venta de pescado en la lonja de Vigo. Numerosos armadores han recibido comunicaciones de inspección en las que tendrán que explicar y justificar facturas emitidas entre el 2007 y el 2010. Según la cooperativa, la documentación analizada está en orden, aunque se producen problemas debido, en parte, a un sistema que permite vender producto previo a la subasta y facturado después de transcurrida ésta, cuando se conoce el resultado.

Todo apunta a que la Agencia quiere conocer pormenorizadamente el sistema de comercialización de las lonjas y evitar en la forma de lo posible las ventas en negro, que no sólo perjudican la tesorería del país, sino también a la marinería que no puede comprobar el valor del producto pescado y, por tanto, su parte.

• Menos fondos para proteger la costa

De 122 millones de euros, en 2011, a 49 en 2013. Es decir, un recorte del 60% en los fondos destinados a la protección de la costa, según informa el diario "El Mundo", que incidirá en la defensa y recuperación de sistema litorales. Este fuerte recorte supondrá, por ejemplo, un 37% menos en obras de conservación del litoral y un 38% menos en reposición de costas y playas. La nueva Ley de Costas, según este diario, también tendrá su impacto en los presupuestos: el deslinde de las zonas de Dominio Público Marítimo-Terrestre -playas, dunas, acantilados y marismas- pasa de 2,5 millones a 129.000 euros (-94%).

Greenpeace ha presentado una enmienda a la totalidad a la Ley de Costas a la que PSOE, UPy D e IU han anunciado su intención de sumarse cuando se realice la tramitación de la misma en las Cortes Generales.

• La CE y la pesca ilegal

La Comisión Europea ha advertido a ocho países -Belice, Camboya, Fiji, Guinea,

BREVES

Panamá, Sri Lanka, Togo y Vanuatu- que corren el riesgo de que les considere “países no cooperantes en la lucha contra la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR)”, al considerar que no están haciendo lo suficiente para combatirla. A estos ocho países se les concede un plazo de tiempo razonable para que respondan y adopten medidas que corrijan la situación actual. Si ésta se mantuviera, la Unión Europea podría adoptar medidas comerciales como la prohibición de la venta de productos de la pesca a la UE. Se estima en 10.000 millones de euros anuales el valor global de la pesca INDNR, casi el 20% del valor notificado de las capturas.

• Campaña de centolla

Los barcos de bajura de las provincias de A Coruña y Pontevedra que salieron a la centolla la primera semana de noviembre tuvieron buenas capturas, aunque los precios del producto en lonja fue inferior al pagado el primer día de campañas anteriores. En lonja de Ribeira se subastaron 3,3 toneladas a un precio medio de 6 euros, en otras lonjas como O Grove o Bueu las capturas también fueron buenas. El sector esperaba un buen inicio, pues si escasea el pulpo -depredador de las huevas de crustáceos- hay centolla.

La fecha de apertura de la veda ha dividido al sector, ya que muchos profesionales hubieran preferido ampliar la veda, como hace Lugo, que abrió la veda el 2 de diciembre. De esta forma, según argumentan, los ejemplares serían mejores y alcanzarían mejores precios. Retrasar la fecha de apertura hasta la primera semana diciembre tampoco significaría un problema para el abastecimiento de producto por parte de las cetáceas.

• Salvar vidas en el mar

La compañía gallega Scio IT acaba de presentar un dispositivo para salvar vidas en el mar en situación de hombre al agua. Se trata de un mecanismo integrado en la consola de mando de las embarcaciones

GALICIA

Ferrol y la Xunta buscan mejorar la productividad

Los mariscadores de las cofradías de Ferrol y Barallobre han podido aumentar los topes de extracción de almeja desde la última semana de noviembre hasta la última de diciembre coincidiendo con la campaña navideña, época, junto con los meses de verano, determinante para la venta de marisco.



El acuerdo, alcanzado el pasado 13 de noviembre, durante una reunión entre los responsables de los pósitos con el secretario general de Mar, Juan Maneiro, atenúa la situación de crisis que atraviesa el sector debido al bajo rendimiento económico que perciben por su producto, al reducido número de jornadas que pueden extraer marisco y al irregular funcionamiento del sistema de reinstalación en bateas del molusco procedente de bancos clasificados como zona C.

En la reunión, que también contó la asistencia de Covadonga Salgado, directora de Intecmar, se acordó realizar controles quincenales de la zona de As Pías—calificada como zona C— para que en el supuesto de que sus aguas experimentasen una mejoría, cambiarla a zona B desde principios de 2013. Para ello, la concentración de E.coli en el molusco debería ser menor de 4.600 por 100 gr de carne y líquido intravalvar. Si el nivel de contaminación bajase lo suficiente,

los productores podrían faenar en ese banco sin necesidad de que la almeja tenga que pasar por la batea, lo que generaría mejorar en productividad e ingresos.

Las dos medidas alivian la situación de los cerca de medio millar de mariscadores que habían dejado de salir a faenar por no ser rentable, ya que el sistema de depuración en las bateas es lento, produce una merma alta de producto—que en casos supera el 15 por ciento—, y los precios de la almeja han caído ya que los dos pósitos dan la salida del producto procedente de las bateas el mismo día, lo que presiona el precio a la baja como lo pone de manifiesto los 4,10 euros por kilo de media pagados a finales de octubre por los 855 kilos procedentes de la partida que había estado en la batea casi todo el mes.

La recuperación de esta ría para mejorar la rentabilidad de las agrupaciones marisqueras parece esencial para un colectivo que desde marzo no ve una solución clara.■

Muere un marinero frente a Burela

El marinero Francisco Berrocal fue arrastrado al mar por el aparejo a veinte millas al norte de Burela. A pesar de que llevaba puesto el chaleco y de que sus compañeros oyeron sus gritos de auxilio y viraron el barco para rescatarlo, nada pudieron hacer por salvar su vida. El accidente ha provocado que desde el sector se cuestionen los tiempos de respuesta para el auxilio en emergencias ya que el helicóptero con base en Celeiro llegó al barco después que la aeronave que despegó de A Coruña.



El marinero falleció cuando faenaba en el volantero *Regino Jesús* a unas veinte millas al noroeste de Burela. De acuerdo con la descripción de sus compañeros, el marinero debió quedar enredado en el aparejo cuando lanzaba las volantas para la captura de merluza y fue arrastrado al mar.

Berrocal, de 43 años de edad, llevaba cinco años enrolado en el pesquero con base en el puerto de Vega, Asturias, y en el momento del accidente llevaba puesto el chaleco de seguridad. Sus gritos alertaron a los otros seis tripulantes que viraron el barco y consiguieron subirlo a bordo y a eso de las seis de la mañana alertaron a los servicios de emergencia.

El helicóptero de Salvamento Marítimo Helimer 209 con base en A Coruña partió a las 6.15 horas llegando al barco una

hora después. Tras evacuar al pescador al puerto de Celeiro, fue trasladado en una ambulancia medicalizada al hospital comarcal. A pesar de los intentos de reanimación, tanto en la aeronave como durante el traslado al hospital el personal médico únicamente pudo confirmar el fallecimiento.

La muerte de Francisco Berrocal ha abierto el debate sobre los tiempos de respuesta de las aeronaves. Por proximidad al accidente y por eficiencia parece razonable que el helicóptero Pesca 2 con base en la localidad lucense de Celeiro hubiera llegado antes al punto donde se encontraba el *Regino Jesús*.

Al no ser así, la consellería do Mar informó que piloto y copiloto estaban de guardia localizada en sus domicilios y no de guardia en la base, por tanto, el tiempo de respuesta es de 45 minutos. ■

que realiza un seguimiento permanente de cada uno de los tripulantes a bordo a través de un sistema eléctrico acoplado a un cinturón o al traje de faena. De esta forma, cuando algún trabajador cae al agua el sistema envía una señal de alarma con la posición exacta del naufrago. Instalar el dispositivo en un barco de dos tripulantes cuesta cerca de 3.300 euros, aunque tiene una subvención de la UE del 61%. Además, Inditex, empresa promotora del dispositivo, se ha comprometido a abonar a las embarcaciones gallegas interesadas en el artilugio la mitad del 39% restante.

• Más medidas de seguridad

Las asociaciones de empresas más importantes de cruceros han anunciado la puesta en marcha de nuevas medidas de seguridad, a añadir a las impulsadas a raíz del accidente del *Costa Concordia*. En esta ocasión, las iniciativas de seguridad se refieren a la ubicación del depósito de chalecos salvavidas en los barcos de nueva construcción, a la fijación de los objetos pesados a bordo, y a la unificación de los protocolos del puente de mando dentro de las compañías que operan con una flota común.

• Balearia introduce GNL

La naviera española ha iniciado un proyecto de innovación, gracias al que va a modificar el motor de algunos de sus buques de alta velocidad para que puedan utilizar Gas Natural Licuado (GNL) en lugar de gasóleo. De momento, el plan comenzará con la rectificación de cuatro de los 9 buques de alta velocidad de que dispone la compañía, en los próximos cinco años. Se está trabajando en implementar motores duales que puedan funcionar con gas natural y diesel por no condicionar a operar en una ruta con suministro de esta energía. Con esta iniciativa, Balearia conseguirá, tras la inversión tecnológica, reducir costes gracias a la evolución de los precios del GNL y adaptarse a las normativas de control de emisiones contaminantes.

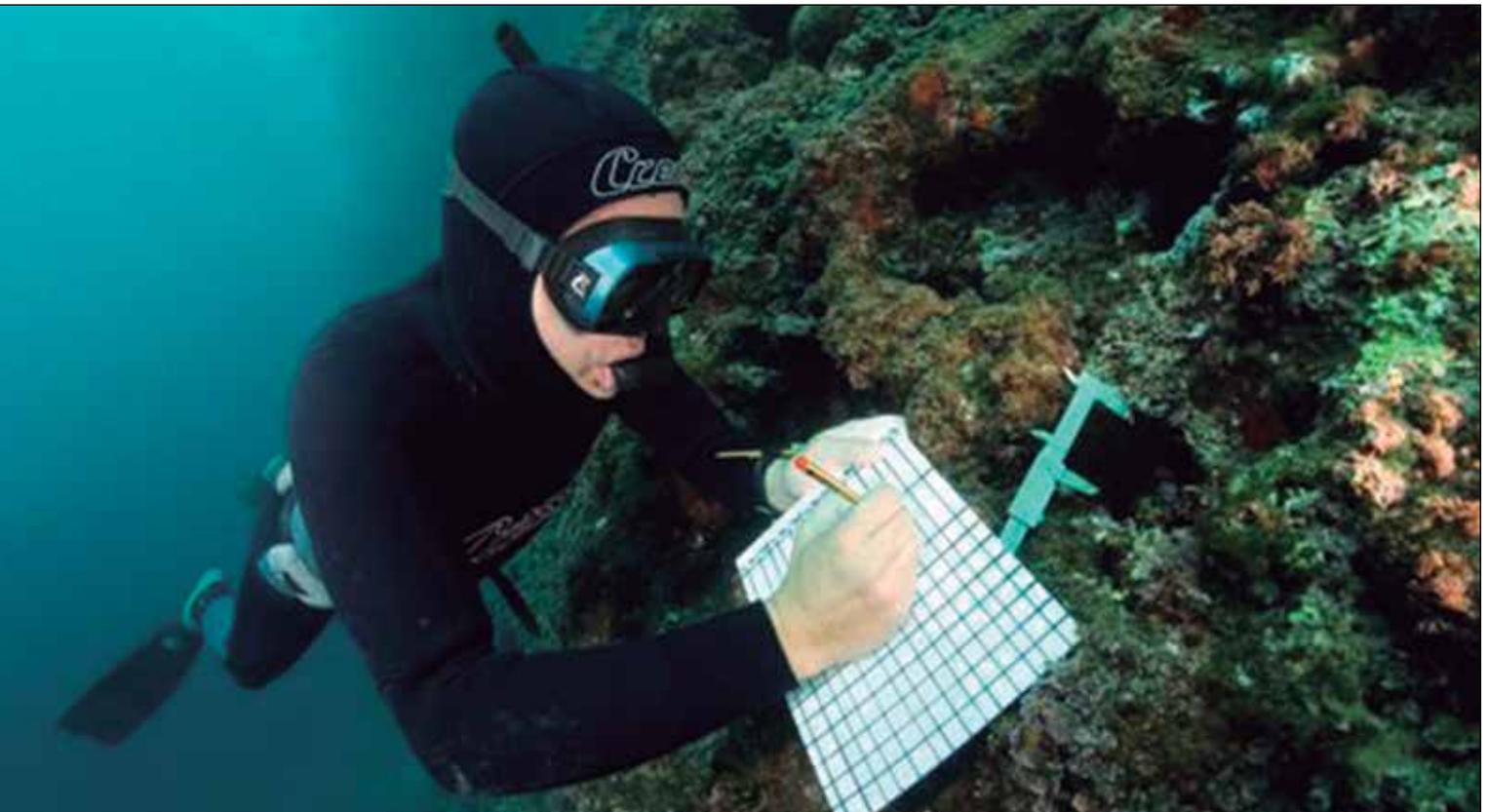
SANIDAD MARÍTIMA

EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS LABORALES EN ACTIVIDADES SUBACUÁTICAS

Cualquier trabajador, por el mero hecho de serlo, está expuesto a una serie de riesgos que, de no controlarse, pueden originar daños para la salud o para las propiedades, productos, medio ambiente o producción. El trabajador subacuático suma, a los riesgos derivados del hecho de trabajar, los de hacerlo en un medio hostil, por lo que dichos riesgos se multiplican.

La entrada en vigor de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales obliga a los empresarios a identificar y evitar los riesgos del trabajo; evaluar los riesgos que pueden evitarse y planificar acciones preventivas, en función de dichas evaluaciones. Las empresas de actividades subacuáticas deben disponer de un plan de prevención de riesgos laborales y de una serie de documentos escritos en los que dicho plan esté definido. El método para elaborar el plan de evaluación de riesgos laborales consta de tres fases:

1. Identificación general de los riesgos laborales. Toda operación de buceo es distinta a la anterior. En esta fase, el buceador es la pieza clave del proceso.
2. Evaluación general y evaluación específica. Tiene por objetivo la valoración de cada uno de los peligros detectados, empleando como criterios de estimación la gravedad del daño y la probabilidad de que dicho daño se produzca.
3. Plan de actuación. Cuando el resultado de la evaluación ponga de manifiesto situaciones de riesgo, tienen que planificarse acciones preventivas a través



de planes de acción. Las fases anteriores sirven para poner remedio a los riesgos detectados.

RIESGOS BAJO EL AGUA

Los principales riesgos a los que se someten los trabajadores en el medio subacuático derivan:

1. Del medio ambiente de trabajo. Los buceadores no pueden respirar sin equipo de protección individual. Están sometidos a presión y densidad aumentadas, temperatura baja, iluminación deficiente y a modificación en la transmisión del sonido.

Para prevenir la asfixia, se utilizan equipos de respiración que permiten la alimentación al usuario con una mezcla gaseosa respirable en función de la profundidad, con sistemas de alarma. Es necesaria una formación adecuada y previa por parte del usuario.

En cuanto al riesgo de hipotermia, la prevención consiste en la utilización de un equipo de protección individual frente al frío, con capacidad de aislamiento y resistencia mecánica, adaptado a las condiciones de uso, de forma que, cuando la temperatura supera los 21°C, no es necesario utilizar medidas térmicas especiales. Si está entre los 21° y 15°C, es necesario utilizar un traje húmedo. Si se sitúa entre 15° y 18°C, se requiere traje seco. Finalmente, si es menor de 8°C, se requiere traje calefactado, de volumen variable.

Por otra parte hay que tener en cuenta que si la profundidad es mayor de 180 metros hay que calentar la mezcla respiratoria.

2. De las condiciones de seguridad. Destacan el riesgo eléctrico (corte y soldadura), de explosión (se usan aparatos a presión), atrapamiento por o entre objetos, choques, caídas, sobreesfuerzos, exposición a sustancias nocivas,



radiaciones y accidentes ocasionados por seres vivos.

3. De contaminantes físicos, químicos y biológicos. Entre éstos encontramos riesgos de hipoacusia, de necrosis aséptica, de Taravana o locura del buceador, intoxicación por CO y otro tipo de riesgos ocasionados por contaminantes químicos y microbiológicos diversos.

4. De la carga y organización del trabajo. La duración máxima de la exposición diaria a un medio hiperbárico viene estipulada en la Orden Ministerial de 14 de octubre de 1977, por la que se aprueban las Normas de Seguridad para el Ejercicio de Actividades Subacuáticas.

Respecto al número mínimo de personas que deben intervenir en una operación de buceo podemos decir que:

a) En el buceo autónomo debe haber un jefe de equipo, dos buceadores y un buceador de socorro.

b) En el buceo con suministro desde superficie: un jefe de equipo, un buceador de socorro y un ayudante para cada buceador.

c) En campana húmeda o torreta: un jefe de equipo, dos buceadores, uno de socorro, un operador de umbilical y un operador de mandos.

d) En complejo de saturación: un jefe de equipo y tantas personas como requiera el funcionamiento del complejo.

HELENA ESTOPÁ PUJOL, SANIDAD MARÍTIMA BARCELONA M^a
JOSÉ HERRERA CARRO, SANIDAD MARÍTIMA BARCELONA JORGE
ORDUÑA CASADO SE M CATALUÑA
FOTOS: ROBÓTICASUBMARINA Y JUAN CARLOS FLUXA

ESTUDIANTES FRANCESES DE SEGURIDAD SOCIAL VISITAN EL ISM

El pasado 21 de noviembre, una delegación de la Escuela Nacional de Estudios Superiores de Seguridad Social francesa St. Etienne visitó las instalaciones del ISM. Los estudiantes fueron recibidos por el director del organismo, Luis Casqueiro, quien les dio la bienvenida. Posteriormente, Virginia Muñoz, directora de Programas Especiales, y Covadonga Jiménez, jefa de área de la Subdirección General de la Seguridad Social, les explicaron la naturaleza y funciones de la entidad y las particularidades del Régimen Especial de los Trabajadores del Mar. La jornada terminó con una visita al Centro Radio Médico Español donde el jefe de Programas Sanitarios, Angel Laporta y el Dr. Montañés les informaron sobre las actuaciones sanitarias que realiza el Instituto.

Varios grupos de estudiantes pertenecientes a esta Escuela han visitado el ISM desde el año 2007. Durante dos semanas, los estudiantes recibieron una completa visión de nuestro sistema de Seguridad Social al visitar también las instalaciones del INSS, de la Tesorería General de la Seguri-



dad Social, de la Gerencia de Informática, del servicio jurídico de la Administración de la Seguridad Social, la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social, la Consejería de Salud de la Comunidad de Madrid y el Hospital Universitario La Paz.

PREMIOS FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD

La empresa Arom Bait S. L. recibió uno de los premios “emprende verde” que otorga la Fundación Biodiversidad por desarrollar un cebo ecológico biodegradable. Los cebos, que han demostrado alta eficacia en las capturas, son sustitutos de los cebos vivos en la pesca con nasa y en el palangre industrial y presentan una serie de ventajas respecto al cebo vivo o artificial entre las que hay que destacar su contribución a la protección del ecosistema marino, evitando el deterioro de la biomasa y de la cadena trófica.



PREVENCIÓN DE RIESGOS EN EL CERCO GALLEGO

La Federación Provincial de Cofradías de A Coruña acaba de editar una “Guía técnica de Prevención de Riesgos Laborales en el sector del cerco”, dirigida a unos 1300 pescadores gallegos. Con ello se pretende promover la formación preventiva en el sector. El Servicio Mancomunado Mar Seguro de Galicia está detrás de la iniciativa. La directora del Instituto Galego de Seguridade e Saúde laboral (ISSGA), Adela Quinzá-Terroia, asegura que se trata de una “herramienta completa, sencilla y de fácil comprensión para mejorar la prevención de riesgos laborales en esta actividad”.

En las sedes de las cofradías de pescadores gallegos se han dispuesto 1000 ejemplares de la publicación para quienes estén interesados.

EL “ESPERANZA DEL MAR” SE DESPLAZA AL SUR DE MAURITANIA

Consecuencia de la no renovación de los acuerdos de pesca entre la Unión Europea con Marruecos y Mauritania y la falta de barcos españoles operando en esas aguas del Atlántico, el barco hospital del Instituto Social de la Marina, “Esperanza del mar”, se desplazará a partir del próximo mes de enero y hasta abril a las aguas más al sur de países como Cabo Verde, Senegal o Guinea Bissau donde operan un total de unas 50 embarcaciones, tanto en el marco de los acuerdos comunitarios como con acuerdos privados. Para el mes de mayo, si no varían las circunstancias de los acuerdos, el barco desarrollará también su actividad en aguas de Azores, espacio actualmente cubierto por el barco hospital “Juan de la Cosa.”

Centro Nacional de Formación Marítima **Isla Cristina**

Dirección:
Avda. Federico Silva Muñoz s/n.
21412 Isla Cristina (Huelva)
Tel.: 959 331 345

Dirección Provincial de Huelva



UNIÓN
EUROPEA

FONDO SOCIAL EUROPEO



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL



SECRETARÍA DE ESTADO
DE LA SEGURIDAD SOCIAL

INSTITUTO SOCIAL
DE LA MARINA

*El Fondo Social Europeo
invierte en tu futuro*

Aquí

siempre es
tu turno

www.sepe.es



Las prestaciones por desempleo en internet



Servicio Público de Empleo Estatal
Trabajamos para ti